



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 66

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 66

celebrada el miércoles, 26 de octubre de 1983

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la comunicación del Gobierno en materia de política exterior (continuación).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 67, de 27 de octubre de 1983.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Debate sobre la comunicación del Gobierno en materia de política exterior

Página

3054

Continuando el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), interviene el señor Monforte Arregui. En nombre del Gobierno interviene el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López). Para réplica, intervienen el señor Monforte Arregui y el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López).

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Carri-

llo Solares. Le contesta el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López). En turno de réplica hacen nuevamente uso de la palabra el señor Carrillo Solares y el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López). También por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Rodríguez Sahagún. Le contesta el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López). Finalmente interviene, asimismo, por el Grupo Mixto, el señor Bandrés Molet, contestándole, en nombre del Gobierno, el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López).

En nombre del Grupo Socialista interviene el señor Martínez Martínez (don Miguel Angel). Por alusiones interviene el señor Fraga Iribarne. Le contesta el señor Martínez Martínez (don Miguel Angel).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas intervienen los señores Carrillo Solares (Grupo Mixto), Herrero y Rodríguez de Miñón (Grupo Popular), Monforte Arregui (Grupo Vasco, PNV) y Molins i Amat (Minoría Catalana). En turno en contra de las anteriores propuestas de resolución hace uso de la palabra el señor Martínez Martínez (don Miguel Angel).

Página

Se procede a la votación de las diversas propuestas de resolución presentadas 3082

Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: En el momento de terminar este debate se suspenderá la sesión durante media hora para que los Grupos Parlamentarios que lo deseen puedan hacer la presentación de mociones. Al mismo tiempo se convoca ya a la Junta de Portavoces durante ese plazo de media hora para una brevísima reunión.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Monforte.

El señor MONFORTE ARREGUI: Señor Presidente, señorías, como premisa de nuestra valoración a la política exterior del Gobierno quiero expresar nuestra voluntad de lograr las máximas aproximaciones posibles. Una acción eficaz y fuerte en el exterior en temas críticos que nos afectan a todos se verá favorecida en la medida en que se obtengan amplias mayorías para la consecución de fines comunes de una política de Estado a la que queremos contribuir.

De la lectura del comunicado se desprende la posibilidad para nuestro Grupo de compartir una serie de coincidencias en los principios que guían la política exterior. Su carácter general y abstracto otorga, en ocasiones, poco margen a la crítica y ésta se concentrará más en las actuaciones concretas del pasado y en la necesidad de clarificar y matizar el futuro.

El primer punto en el que vamos a detener nuestra atención es el relativo a la OTAN. Es de sobra conocida la posición favorable de nuestro Grupo al ingreso en la OTAN y no voy a reiterar posiciones ya conocidas.

En primer lugar, la elección de la fecha del referéndum es una atribución del Gobierno y no vamos a discutirla. Más aún, nos parece acertado el que se celebre cuando las

condiciones internacionales sean más favorables, e incluso valorar específicamente los condicionantes de la política europea en particular. Un referéndum de esta naturaleza debe ir precedido de una amplia información pública lo más veraz posible, presentando la realidad tal como es y no como debiera ser o como uno quisiera. Y en este sentido tengo que decir que la labor de los medios de comunicación estatales es, hasta la fecha, insuficiente, unilateral y muchas veces desfiguradora de la realidad actual y de los peligros y riesgos a la paz mundial. El comunicado, coincidiendo con otras declaraciones del Gobierno, precisa que se consultará sobre la forma en que España habrá de contribuir a la defensa occidental. Y la primera pregunta que nos formulamos es qué quiere decir dicha información y cuál es su contenido.

El señor Ministro, ayer, hablaba de consultas, de que habrá unas preguntas y unas respuestas, y punto. Y aquí yo quiero recordar cómo anteriormente habíamos oído declaraciones más simples o tangentes, como la salida posible por mayoría simple, el «slogan» de «entrada no, salida sí», mientras que la formulación actual encierra matices de una gran indeterminación. El Ministro de Asuntos Exteriores, en la sesión informativa celebrada el día 3 de febrero de 1983, decía: «Supongamos que decimos: vamos a preguntar qué tipo de contribución quiere hacer España a la Alianza Occidental. Puede ser mantener el Tratado con los Estados Unidos, mantener su propio sistema de defensa; puede ser operar un sistema de defensa europeo; puede ser permanecer en la Alianza y no entrar en la organización militar.» ¿Quiere ello decir que el referéndum contemplará todas estas opciones señaladas por el señor Ministro, incluida la referente al Convenio de amistad con los Estados Unidos?

Que conste que no queremos forzar su detalle, ya que sin duda necesitará de una clarificación interna del Partido Socialista desde una perspectiva de responsabilidad de poder, al igual que les ha ocurrido a otros Partidos Socialistas en Europa, que cambiaron, como es sabido, su posición inicial. No pedimos su detalle, pero sí agradeceríamos una anticipación de las líneas generales del contenido de la pregunta del referéndum. En todo caso, mientras no maduren su posición interna, por favor, no hagan declaraciones contradictorias, que lo único que producen es confusión en la opinión pública y representan todo lo contrario de lo que manifestó el Presidente del Gobierno en el debate de investidura, cuando decía: «No debe haber en estos planes esenciales lugar para la improvisación, las contradicciones o las inconsecuencias».

Nosotros nunca nos opondremos a ningún referéndum debidamente garantizado, ni en este tema ni en otros, porque consideramos que es fundamental para la participación popular. Ahora bien, ¿qué carácter, qué naturaleza va a tener este referéndum? Ayer se hablaba de un referéndum consultivo. Y entonces la pregunta que nos formulamos es qué pasaría, por ejemplo, si se produjera un alto grado de abstención. ¿Se produciría una vinculación de esa decisión a lo que las Cámaras pudieran decidir o habría matizaciones diferentes?

Es decir, no es mi intención discutir estos aspectos, sino

destacar la conveniencia de que con anterioridad a su celebración se expliciten sus características para tener un perfil claro de las consecuencias de la voluntad popular.

Respecto a la intención del Gobierno de mantener la relación bilateral con los Estados Unidos, como dato preliminar tengo que expresar que la firma del convenio de amistad nos merece el mismo juicio que hace usted en el comunicado al anterior Gobierno de UCD por el ingreso en la OTAN. Y subrayo textualmente cuando dice «sin haber oído la suficiente explicación sobre tan importante decisión a la opinión pública española. El debate se celebró en unas condiciones de lectura única y, realmente, pasó con una celeridad increíble dada la naturaleza y la importancia que tenía la materia».

Como ya he tenido oportunidad de expresar en otras ocasiones, a nosotros no nos gustaba el tratado de amistad, aunque sólo fuera por su recuerdo histórico, ya que fue el instrumento que permitió a la dictadura salir del aislamiento con el consiguiente reconocimiento occidental. La contribución a la defensa occidental, mediante el tratado de amistad, constituyó una especie de puerta falsa con la OTAN, y para ello basta leer el anterior tratado para darse cuenta de que si bien no existe una cláusula de defensa específica, sí había un compromiso de defensa.

Por ello, nosotros entendíamos que la decisión del ingreso en la OTAN no era algo nuevo y distinto, sino un sencillo ajuste formal y jurídico. Nos queremos centrar en el convenio de amistad porque ayer, y en anteriores debates, el Partido Socialista parece ofrecer como alternativa a la OTAN, salvo que cambie de opinión, el mantenimiento de la relación bilateral. Y de todas las opciones posibles, con todo el respeto, ésta nos parece la más contradictoria.

Usted decía ayer, señor Ministro, que los Grupos que apoyaron en su momento el ingreso en la OTAN de alguna forma contraponían la relación bilateral con el ingreso en la OTAN; y yo tengo que remitirme a las actas de los debates, bien en Comisión o bien en Pleno, porque a la posición de nuestro Grupo, desde luego, no le guiaba esta idea, no le guiaba este criterio, sino al contrario; nosotros mantuvimos una posición absolutamente diferente.

Pero también hay que recordar lo que decían otros Grupos. El propio señor Ministro, en noviembre de 1981, en relación al tratado de amistad, decía: «Sepan que vamos a votar en contra de la renovación de los acuerdos con los Estados Unidos. Nosotros no vamos a aprobar el tratado, porque nos ha convencido el Gobierno de UCD que es una relación de vasallaje, de supeditación, una relación de dependencia».

Sorprende, sin embargo, la insistencia actual en su defensa. Da la impresión de que es una especie del mal menor, como diciendo: no nos gusta, pero no tenemos otro remedio. Los argumentos utilizados por el Partido Socialista en el Congreso contra la entrada en la OTAN eran perfectamente aplicables al convenio de amistad.

Usted, señor Ministro, por su parte, ofrecía las siguientes razones en contra del ingreso en la OTAN en la Comisión del Senado; decía lo siguiente: «La incidencia de este acto de alineación a un bloque en un momento caracteri-

zado por la guerra fría y por las posibilidades de un riesgo de guerra general o localizado nuclear no aumenta la garantía de defensa y aumenta el riesgo; no ayuda a la democratización del país».

Pues bien, estas y otras razones que el Partido Socialista ha argumentado en contra del ingreso en la OTAN son perfectamente válidas, y ustedes están convencidos de ello, para oponerse al mantenimiento de la relación bilateral. Lo contrario, es decir, si estos argumentos no tienen consistencia para oponerse al convenio de amistad, tampoco sirven para justificar la negativa al ingreso en la OTAN.

Ayer se hablaba de amputar la mano y nos sorprenden estas afirmaciones, porque parece que la amputación de la mano sólo se produce en la OTAN y no en una relación de dependencia bilateral con una superpotencia.

En resumen, para nosotros el Tratado del Atlántico Norte tiene un carácter multilateral de países democráticos que preferimos a una única y exclusiva relación bilateral que puede perdurar incluso en supuestos involucionistas. El Convenio tiene todos los riesgos sin ninguna de las garantías y ventajas que ofrece un foro político y militar que ha permitido, como ha reconocido el Gobierno, defender con autoridad, sinceridad y autonomía su posición internacional. El Convenio de amistad sólo tiene su sentido en el marco global del Tratado del Atlántico Norte. Por ello, no nos engañemos, las facilidades contempladas en el Convenio son una contribución a la defensa de Occidente con carácter no independiente, sino complementario a los objetivos y fines del Tratado del Atlántico Norte.

En relación a los euromisiles, constatamos que por primera vez aparece una mención en un debate de la Cámara, aunque indirectamente se haya hablado de ello en otras sesiones. Lo que sí lamentamos es que una cuestión prioritaria para la política internacional y para la política europea como es el despliegue de los euromisiles haya merecido la consideración del Gobierno en Berlín o en Roma y no en esta Cámara con la anterioridad y la relevancia suficientes.

La aspiración de lograr la paz, el deseo de frenar la carrera de armamentos, especialmente nuclear, constituyen objetivos que prácticamente todo el mundo comparte, pero, a la hora de determinar el cómo, las soluciones y las respuestas que se ofrecen son muy diferentes. Si simplistas resultan las afirmaciones que consideran a los pacifistas quintacolumnistas o mercenarios de Moscú, igual criterio nos ofrecen las posturas que atribuyen todos los males a la OTAN o a los euromisiles como culpables del riesgo de una guerra que puede conducir a la humanidad a su destrucción. Para nosotros la causa del conflicto está en los SS-20, porque estas armas distorsionan el panorama anterior, introducen un factor de desequilibrio importante y buena prueba de ello es la propia posición soviética que ahora, de alguna manera, está dispuesta a reducirlos en parte, porque admite implícitamente su desequilibrio.

Decía Mitterrand en su obra «Aquí y ahora»: «Entiendo que los "Pershing" sean insoportables para los rusos y espero que los rusos comprendan que los SS-20 son insoportables para nosotros. No deduzco que los rusos deseen

la guerra, incluso creo lo contrario, pero poseen un arsenal que les permite —y perdonen la forma de decirlo— ganar una guerra sin hacerla».

Las alternativas son diferentes, pero muy limitadas, y de entre ellas la que nosotros preferimos es la opción Cero radical, la desaparición de todas las armas nucleares y la construcción de una nueva sociedad, con la puesta en marcha de una educación para la paz. Un escritor vasco, Carlos Santamaría, decía en un artículo reciente: «Hay que inventar ahora un nuevo modelo de educación inspirado en la comunicación de bienes, en la solidaridad, en la unidad del género humano y en la exigencia de las grandes tareas humanitarias, de las cuales la primera y la más acuciante es la liberación de los pueblos del hambre y del subdesarrollo».

En este contexto nos queda la esperanza de que las conversaciones de Ginerbra den los resultados que todos esperamos en la línea de una clara reducción del armamento nuclear. Pero, si fracasa, no nos vemos moralmente legitimados para pedir a los países más amenazados directamente por los SS-20 que acepten un desarme unilateral cuando es su propia seguridad la que está en juego.

Por dichas razones —y en este tema hemos compartido la posición del Gobierno— nosotros, parafraseando su afirmación, comprendemos su comprensión. Dicha posición, además, es coherente con el hecho de que no éramos miembros de la Alianza cuando se aprobó la doble decisión y no impide proseguir los esfuerzos que este Congreso adoptó en el año 1981 en pro de una desnuclearización del territorio español. En esta línea, en diversas ocasiones hemos manifestado que la decisión de desnuclearización sería parcial y contradictoria si España no firma el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, y nosotros desde aquí pedimos claramente que se renuncie a la producción y posesión de armas nucleares. En este sentido, la mejor prueba sería la firma de este Tratado de no Proliferación.

El Presidente del Gobierno, en el debate de investidura, expresaba su voluntad de firmar el Tratado una vez cubiertas las garantías del necesario abastecimiento de suministros. La garantía del suministro de materiales nucleares no queda afectada por la firma del Tratado, sino todo lo contrario. Independientemente de la petición formulada por otros países, especialmente Holanda, este aspecto incluso dificulta el cierre del capítulo del Euratom en las negociaciones con la Comunidad. En un boletín interno de las Comunidades Europeas se señala lo siguiente: «Euratom. La conclusión de este capítulo está esencialmente subordinada a un acuerdo entre la Comunidad y España sobre la aplicación a España del sistema de garantías que piden los países terceros suministradores de materiales nucleares en el seno del Tratado de no Proliferación, del que España no es partícipe, contrariamente a los otros Estados miembros no dotados de armas nucleares. La conclusión de tal acuerdo entre España, el Euratom y la Agencia Internacional para la Energía Atómica asegurará el funcionamiento del sistema de aprovisionamiento del Euratom y la libre circulación de materiales nucleares en el interior de la Comunidad ampliada».

Este debate es una ocasión más propicia para la ratificación, y por ello incluiremos, una vez más, este punto en las propuestas de resolución.

Antes de comenzar nuestra intervención en torno a las negociaciones con las Comunidades Económicas Europeas, quisiera destacar la posible interrelación entre ambas instituciones, OTAN y Comunidades Económicas Europeas. El comunicado señala que la definición occidental de España encuentra su cauce natural en nuestro proceso de adhesión a la Comunidad Económica Europea, como si occidentalismo fuese equivalente a Mercado Común. Desde luego, a nuestro juicio no es suficiente, sin una plena adscripción a todas las organizaciones internacionales europeas. Básicamente los países miembros del Mercado Común lo son, a su vez, de la OTAN, y aunque se trate de instituciones diferentes, existen claras interrelaciones, tanto a nivel de interlocutores como en materia de intereses. La economía y la defensa no son cuestiones separadas en los presupuestos de los Estados miembros, sino integradas, y son crecientes las preocupaciones en la Comunidad Económica Europea por una política de armamentos, por una política de defensa, mientras en la OTAN los datos económicos y comerciales son inseparables de sus programas. La retirada de la OTAN perjudicaría claramente las ya difíciles negociaciones, e incluso podría dificultarlas enormemente con Europa.

Ahora bien, el problema se plantea también a la inversa, en cuanto que la negativa o la dilación excesiva de la Comunidad Económica Europea tendrá consecuencias inevitables incluso en quienes mantenemos unas posiciones más atlánticas. El Presidente del Gobierno ha manifestado que redefinirá su política exterior si nos falla el Mercado Común, y lejos de escandalizarnos, le entendemos perfectamente. Es una decisión que no cabe entenderla como en un órdago —y utilizo un poco la terminología de timba que se usó ayer de cartas y más cartas—; es más bien, a nuestro juicio, poner las cartas al descubierto ante las continuas trabas que tiene la adhesión.

Sabemos perfectamente —el señor Ministro dijo que era una operación arriesgada— que no existe una alternativa económica viable fuera de Europa, ni se puede pensar en otra opción fuera del Mercado Común, pero tampoco podemos incorporarnos en unas condiciones de suicidio económico, a cualquier precio, con tal de salvar el lado político.

En cuanto a las negociaciones con la Comunidad Económica Europea, es indudable que se trata de uno de los mayores retos económicos y comerciales que tiene planteados el Estado. (*El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.*)

La Comunidad Económica Europea, aparte de su contenido político, es actualmente y ante todo una realidad comercial ampliamente desarrollada, en donde está claro que los intereses económicos priman muchas veces sobre los políticos, tal y como lo estamos viendo.

A nadie se le esconde que son los intereses apuntados los que dificultan la puesta en práctica de la voluntad política de los Diez respecto de la tercera ampliación. Y esto lo digo porque tanto los Gobiernos anteriores como el ac-

tual muestran un gran énfasis por descifrar, luchar y conseguir la fecha de la adhesión, mientras que quizá no se enfatiza tanto sobre las condiciones económicas de la misma, que son las que en último extremo determinarán el futuro de nuestra economía. Y es precisamente por la importancia de esas condiciones por lo que los comunitarios, y en especial algunos países miembros, muestran su negativa a nuestra adhesión, en una demostración de un confesado egoísmo.

Este único interés por la fecha de la adhesión, olvidando las condiciones de la misma, siguiendo un procedimiento a la griega, es palpable, en el sentido de que todas las manifestaciones esperanzadoras o de repulsa a la actitud comunitaria, tanto por parte del señor Ministro como por parte del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno, se centran en dichos temas y no tanto en los dossiers de pesca, de CECA, patentes, etcétera. Es decir, en las condiciones de los diversos capítulos.

Inglaterra—quiero recordar un poco la experiencia británica—, a pesar de su enorme peso político, no ha conseguido todavía modificar su desfavorable «status», producto de una adhesión guiada única y exclusivamente por parámetros políticos y no económicos, cuyas consecuencias está sufriendo la economía británica, con el agravante político de dejar en amplias capas de la población, en especial de sus colegas laboristas, un sentimiento no solo de frustración, sino anticomunitario. En ese sentido, nosotros pensamos que una futura adhesión en esas condiciones traería una posible decepción en amplios sectores de la población, que podría pensar que Europa, con la que tanto se soñó y por la pertenencia a la cual tanto se está luchando, no merecía la pena.

Por todo ello, señor Ministro, es por lo que nosotros pedimos que se dé más importancia de la que actualmente se concede al aspecto técnico de la negociación y, en consecuencia, que los sectores más afectados—Comunidades Autónomas, sindicatos, patronales, cámaras de comercio, etcétera— no sólo sean informados, sino que también sean escuchados.

En este sentido quisiera resaltar también que, aparte de las negociaciones propias de la adhesión, existen anualmente unas negociaciones de licencias, cupos o cuotas de exportación a la Comunidad Económica Europea en dos sectores en crisis, como son la siderurgia y la pesca, donde anualmente se vienen realizando unas rebajas sustanciales, superiores porcentualmente a las que se someten a sí mismos los comunitarios y a las que se ven sometidos otros países terceros, con el consiguiente desmoronamiento paulatino de los dos sectores. Sería conveniente que las declaraciones sobre este complejo tema de las negociaciones fuesen menos emocionales y, en consecuencia, más realistas. No se puede andar diciendo, como se ha manifestado en alguna ocasión, que nos encontramos en la recta final de la negociación, que la postura francesa ha variado, que ya no es el principal obstáculo, levantando falsas expectativas, para meses después, y a través de otras voces más o menos autorizadas, mostrar la indignación por la posible perspectiva de un largo bloqueo a nuestra adhesión.

Y sepan, señores del Gobierno, señor Ministro —porque parece que en el tema de política exterior el Gobierno ha brillado por su ausencia— que no sólo en la denuncia de las egoístas actitudes de algunos Estados comunitarios, cualesquiera que sean, sino en la firme defensa de unas condiciones de adhesión dignas y equilibradas, ustedes tendrán el apoyo de nuestro Grupo, porque creemos que es un tema de Estado que va a configurar nuestro futuro económico y político.

En el comunicado del Gobierno el capítulo dedicado a Francia ofrece un contenido escueto y sobrio que refleja, de entrada, el clima nada favorable en que nos encontramos, como ayer se reconoció. El Partido Socialista, en la anterior legislatura y en la campaña electoral dio la impresión, aunque no la manifestó claramente, de que las relaciones con Francia mejorarían sensiblemente en el supuesto de una victoria socialista y que, de alguna forma, tenían hasta las llaves del ingreso en el Mercado Común. Lamentamos que los progresos, en relación con un Gobierno ideológicamente alineado, no hayan avanzado mucho e, incluso, se mantengan a nivel de Gobiernos anteriores. Se tiene la impresión en la opinión pública de que con Mitterrand las relaciones no han variado y que seguirán igual que con Giscard. Yo añadiría que la visión histórica de España desde Francia no ha variado mucho en los últimos siglos; nos podríamos remontar a las guerras de sucesión o anteriormente a Richelieu. El hecho es que no podemos permitirnos el lujo de ignorar la historia.

Otra cuestión es si estamos dispuestos a aceptar ese liderazgo o protagonismo que Francia pretende ejercer en el seno de la Comunidad Económica Europea. Decía el señor Ministro en 1981, en el Senado, desde la oposición: ¿Por qué entorpecer toda la relación con Francia, por la que pasa toda la política europea española? El gran error de este Gobierno es considerar que la negociación con la Comunidad se celebra en Bruselas, cuando fundamentalmente es en Francia y se necesitaría un proyecto conjunto hispano-francés.

Confirmando esta tendencia, ya como Ministro, en el Senado, decía en febrero de este año: Hemos intentado encuadrar estas diferencias en un marco general que las superase, que es un proyecto político en el que podamos participar: proyecto de política internacional que pasaría por una verdadera política mediterránea, por una política mogrebí, por una política de puntos concretos, de acciones convergentes, si no comunes, en Latinoamérica, etcétera.

Creo que en una cierta actitud de ingenuidad se ha pretendido ir de la mano de Francia, sin ningún resultado positivo hasta la fecha. Una política autónoma no debe descartar la cooperación tan necesaria con Francia, pero ello no debe suponer que antes de dar un paso estemos pendientes de lo que piensa Francia, mientras se dedica a darnos pisotones por muchas partes. Hay que analizar con perspectiva histórica superadora las relaciones con Francia —en eso estamos de acuerdo—, con una visión realista, porque no hay más cera que la que arde; y, por favor, teniendo en cuenta que ya de, por sí no andamos bien,

no creen problemas adicionales con actuaciones que un Estado de derecho y democrático no se puede permitir.

En relación con el Magreb da la sensación de que, al considerarse prioritaria la relación con el Reino Alauita, se orillan temas comprometidos como el del Sahara, en el que el Partido Socialista anteriormente mantuvo una enérgica defensa del Frente Polisario y al que ahora se abandona claramente. No se dice nada más allá de lo que ya dice Marruecos, es decir, la proclamación formal del derecho a la autodeterminación, sin concretar garantía alguna de su desarrollo. Un Gobierno comprometido por actuaciones anteriores debía, si no exigir, si al menos reconocer.

En relación a Iberoamérica, el análisis que nos merece la situación en Centroamérica en su caracterización por una serie de rasgos negativos. La existencia de profundas desigualdades e injusticias sociales, con el subdesarrollo económico y cultural de la mayoría de la población, raíz fundamental de conflicto. Segunda, la militarización de la sociedad con ejércitos desproporcionados a la realidad de cada país, con la tentación permanente de resolver los problemas, única y exclusivamente, con soluciones militares o guerrilleras y basadas en la idea del aniquilamiento del contrario. Aprovecho esta ocasión, dada la gravísima intervención de ayer en una isla del Caribe, para condenar y lamentar actuaciones de este tipo, que en nada contribuyen a la distensión y a la necesaria pacificación de los espíritus de aquella zona, la cual está atravesando momentos de gran peligro para la paz centroamericana.

En este contexto, iniciativas como las de Contadora merecen nuestra aprobación y reconocimiento, en la medida que suponen una iniciativa en la búsqueda de soluciones políticas a través del diálogo y la negociación, tan necesaria en éste y en otros ámbitos.

En relación a Nicaragua, consideramos que debe mantenerse el apoyo económico y político. Tememos que el aislamiento lo único que puede favorecer son las posiciones radicales internas, deseosas de reproducir experiencias desafortunadas que todos conocemos. Al mismo tiempo, las exigencias de democratización en Nicaragua, la garantía de la libertad de expresión que demandamos ante la gravedad de los ataques de la misma, sólo podrán tener genuino eco desde la autoridad moral de la generosidad y de la imparcialidad.

En relación a Oriente Medio, usted citaba ayer una serie de iniciativas de paz, pero omitió una, concretamente la de Camp David, el acuerdo entre Egipto e Israel, y nos gustaría conocer cuál es la posición del Gobierno al respecto.

Ayer se habló de universalización de las relaciones diplomáticas con todos los Estados, se dijo que incluso con regímenes conservadores de Sudamérica se mantenían buenas relaciones, sin injerencia interna alguna; y, a continuación, nos dio la impresión de que ejercían el papel de juez y parte en el caso de Israel, con una quiebra evidente del principio de universalización. Nos parece que si la política exterior española quiere ejercer algún influjo en Oriente Medio, contribuyendo a la paz, debe intervenir generosamente en un conflicto no tan lejano, porque de lo

contrario puede ser tachada de parcialidad u hostilidad manifiesta, en una actividad que podría calificar de residuo histórico anterior.

Con esta intervención relativa a Oriente Medio me hubiera gustado referirme también a la organización exterior, pero solamente diré, con relación a la misma, que consideramos sería conveniente que se dotara de infraestructuras diplomáticas a los correspondientes servicios comerciales. No podemos centrarnos única y exclusivamente en el lado político o cultural, porque muchas veces los exportadores, los hombres de negocio, cuando van recorriendo el mundo en ese trabajoso esfuerzo de buscar mercados internacionales, se encuentran con que no hay una respuesta por parte de las instituciones diplomáticas por una carencia de medios, por una falta de dotación, y sería conveniente, ahora que estamos de cara a los Presupuestos Generales del Estado, hacer un esfuerzo en este sentido.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Monforte.

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Señor Presidente, señorías, en primer lugar, reconocer y agradecer el espíritu, si no de toda la intervención, de puntos esenciales de la intervención del señor Monforte y reconocer, también, que en algún tema hay una congruencia —si yo recuerdo bien— entre lo que el propio señor Monforte y otros compañeros de Grupo expusieron en los debates en Comisión y en el Pleno al tratar, por ejemplo, el tema de la OTAN. En otros puntos no hay la misma congruencia, en la medida que yo recuerde lo cual es lícito siempre en la oposición, un uso extrapolado de lo que se dice. Es un recurso al que todos recurrimos para deducir cosas que no tienen nada que ver con el sentido de la intervención del Gobierno y, sin duda, de la actuación del Gobierno. En algún otro punto hay una desviación, creo que involuntaria, de la realidad de los hechos, de la veracidad de los mismos.

Yo agradezco al señor Monforte el espíritu de ofrecimiento de colaboración, de apoyo, en puntos esenciales de la política exterior española, algo así como poner su grano de arena para lo que todos queremos y con el enunciado con el que yo comencé ayer mi intervención: la necesidad de acercar posiciones de manera que, tras este período constituyente de nuestra política exterior, podamos tener un consenso suficiente.

El señor Monforte ha tocado algunos temas con detalle. Uno de ellos, el de las alianzas. Otros, con menos detalle, y —permítame que se lo diga, señor Monforte, con todo respeto— de manera superficial el tema de la Comunidad Europea. Ha tocado, a mi modo de ver contradictoriamente, incurriendo en disparidad entre los postulados y las conclusiones, el tema de Francia. Ha dicho poco respecto del Magreb; tampoco podía decir más en el tiempo que tenía, ni es el suyo un discurso de un miembro del

Gobierno. Ha dicho cosas en el caso de Iberoamérica. Ha dicho cosas interesantes —algunas que me permiten ampliar lo que había dicho ayer— en el caso de Oriente Medio. Y ha hecho una reflexión, que ha quedado truncada por falta de tiempo, respecto a la organización exterior del Estado.

Yendo a lo esencial, señor Monforte, es lícito que usted pregunte el sentido de la consulta respecto a la manera de contribuir de España a la defensa occidental, qué quiere decir eso, y en relación con el tema de la OTAN y de la Alianza Atlántica, qué contenido y qué carácter va a tener la consulta.

Pregunta qué carácter tiene la consulta. Yo le contesté ayer que tendrá el carácter establecido en el artículo 92 de la Constitución. Es un referéndum consultivo. Usted recuerda, señor Monforte, que en el período constituyente el tema de los referéndum fue importante y que algún distinguido miembro del Congreso defendió el referéndum con amplitud; por ejemplo, el líder de la oposición y del Grupo Popular. Sin embargo, el referéndum tiene en la Constitución dos figuras: aquellos referéndums destinados a probar los regímenes autonómicos en el supuesto del artículo 151, y un referéndum genérico, que es el del artículo 92, que tiene un carácter consultivo.

¿Quiere decir esto, señor Monforte, que el resultado de este referéndum no es vinculante para el Gobierno? Jurídicamente, los resultados del referéndum realizado según el artículo 92 no tienen el valor de una norma jurídica, pero tienen un enorme peso político.

El señor Monforte se plantea el supuesto de ciencia política de qué sentido tendría el referéndum si hubiera un enorme margen de abstención, una enorme cuota de abstención. Tendría menos valor vinculante político si hubiese un enorme margen de abstención. Por ello, y en esto coincido con el señor Monforte, el referéndum, la consulta, no puede ser precipitada, no puede ser improvisada. Y eso es lo que decía el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. Y no la táctica, sino la posición adoptada por nosotros, y explicada ayer por mí, se basa precisamente en esta realidad y en este principio.

Señor Monforte, si yo le contestase ahora exactamente, si yo le dijera a usted la fórmula del referéndum, las preguntas del referéndum, estaría previsiblemente improvisando; no improvisando intelectualmente, porque es posible que yo tenga la fórmula a someter, pero estaría improvisando políticamente, porque, antes de llegar a exponerla a la opinión pública y al electorado, es necesario un proceso político que pase por la opinión pública, por esa información que usted pide, y también por la conjunción de la voluntad política del Gobierno y del Partido que le apoya.

Yo hablé, en esa sesión del 3 de febrero de 1983 a que el señor Monforte se refiere, de todas las opciones a someter y dice que podía haber una serie de opciones. Evidentemente, el señor Monforte, que estuvo en la reunión y que es un lector atento de las actas, como veo por su intervención, no puede deducir que yo haya dicho que vamos a presentar esta, esta y esta alternativas, sino que caben distintas alternativas, entre las cuales, el Gobierno decidirá

cuáles presentar al electorado en su momento determinado.

Señor Monforte, yo recuerdo muy bien el debate en Comisión en el Congreso, en el que yo no participé, pero al que asistí, y su Grupo —y corrija me si me equivoco, señor Monforte— mantuvo la tesis, por una parte, de la necesidad de desnuclearizar el país. Y yo creo que alguna participación tuvo el Grupo Vasco en la redacción de ese documento, cuya idea inicial fue del Grupo Popular, de Coalición Democrática, incluyendo la fórmula y la condición a la que me refería ayer en el apartado 2 del documento citado.

Al mismo tiempo, recuerdo perfectamente que el argumento —y en eso no ha variado y es completamente congruente y fiel a aquel debate— que consideraba —como algún miembro del Grupo Popular hoy, y antes del Grupo Centrista— que la relación solitaria bilateral con los Estados Unidos era una relación de dependencia. Y el señor Monforte, sin explicitarlo, venía a concluir también que la relación multilateral permitía prescindir de la relación bilateral.

Señor Monforte, ése es un juego puramente lógico o, como dicen en algunos países, es una creación del espíritu. Desde 1953 existe una relación bilateral entre España y los Estados Unidos. En todos los equilibrios, en todos los estadillos de los equilibrios, en todos los análisis, esto se tiene en cuenta, y en 1981 eso formaba parte del nivel del equilibrio. Sin embargo, la inclusión en una organización militar, que tiene su propia dinámica, donde se toman sus propias decisiones, donde se hacen planes, donde se toman decisiones que el señor Monforte no quiere que sean aplicadas en España, como es la de la doble decisión (evidentemente, hay países que no han aceptado el despliegue, pero que están sometidos a ciertas obligaciones por haber asistido y votado un comunicado), es algo más extenso que la mera relación bilateral.

El señor Monforte quiere deducir de la posición del Gobierno que consideramos las relaciones bilaterales con los Estados Unidos como un mal menor. Es cierto, señor Monforte, es un mal menor; porque el bien al que aspiramos es a la reducción de los bloques, la desaparición de los bloques, que haga innecesaria la política armamentista, las relaciones bilaterales y los supuestos. Este es un deseo y un objetivo que seguiremos, pero tenemos que atenernos a las realidades.

El eje de la argumentación del Presidente del Gobierno en el debate sobre la OTAN fue que la entrada de España en la OTAN, por una parte, no cubría los objetivos de defensa española y, por otra parte, no otorgaba una garantía de defensa suficiente para todo el territorio nacional y aumentaba la implicación en esta tendencia en la política de bloques.

Señor Monforte, no resiste ningún análisis pensar que, dada nuestra situación estratégica, dada nuestra historia reciente y nuestros compromisos e incluso nuestras dependencias económicas, España pudiese entrar en la Alianza Atlántica y no tener una relación bilateral con los Estados Unidos.

Yo recuerdo un artículo interesante, provocativo, como

todo lo que se sale de lo corriente y como todo lo que raya en la utopía, que decía que España debía ser un miembro de la Alianza Atlántica, pero no debía tener una relación bilateral con los Estados Unidos; incluso, en este ejercicio de imaginación, se hablaba de países que no tenían fuerzas armadas y que eran miembros de la Alianza Atlántica.

Señor Monforte, sitúese usted en la Historia de España, sitúese usted en la sociología militar de España y dígame si es posible estar en la Alianza Atlántica y no tener una política militar, no tener un peso militar y no tener una relación con el país rector de la Alianza. Eso es una vista del espíritu, señor Monforte.

Cita el señor Monforte una intervención mía en el Senado en la que se hablaba de que la pertenencia a la OTAN aumentaba riesgos. Sin duda alguna, la integración en el aparato militar de la Alianza aumenta el riesgo. Y quiero recordar aquí algo, que me mereció enorme respeto, de una persona con la cual he tenido grandes discusiones y con cuyos puntos de vista y actitud política general no coincido, el antiguo Diputado señor Rupérez, quien, claramente, y a diferencia de lo que dijeron otros miembros de su Grupo y del Grupo Vasco, afirmaba: «Estemos en la Alianza, no porque obtengamos mejores garantías de defensa, no porque avancemos más hacia la recuperación de Gibraltar, no porque hay ningún condicionamiento con la CEE, que no los hay, sino simplemente por opción de principios». Esa es una postura absolutamente coherente.

No digo que sea incoherente la postura del señor Monforte, y sin duda es fiel lo que dice hoy a lo que dijo en aquella época. Sin embargo, la distancia entre la construcción intelectual del señor Monforte y la realidad es grande, y yo creo que en el momento en que vivimos aumenta. El señor Monforte sabe perfectamente que una construcción de este tipo no resiste la contrastación de las realidades y del momento en que vivimos.

El señor Monforte, y también su Grupo, eran partidario —recuerdo que lo defendió— de que no se desplegasen armas nucleares en Europa. Simpatiza o comprende la posición de países que están en una situación geográfica distinta de la de España. Comprende perfectamente la situación alemana, como la comprendo yo, como la comprende el Presidente del Gobierno y como la comprende también el Gobierno en su totalidad. Comprende que Alemania necesita, al mismo tiempo, la máxima defensa, el máximo escudo, y también la máxima dispersión en todos los países de Europa de los ingenios nucleares, e igualmente necesita la distensión.

El señor Monforte comprende perfectamente la posición del señor Mitterrand, y sabe que no es puramente una conclusión de términos estratégicos, sino políticos. Vamos a hablar claro por una vez, señor Monforte, de lo que es la diferencia entre la política estratégica francesa y la española.

Francia sigue viviendo obsesionada por la posibilidad de reunificación alemana. La escuela de pensamiento diplomático francesa no ha olvidado nunca el problema del otro lado del Rin. Una Europa distendida, una Europa sin armas nucleares, hará más fácil la reunificación alemana,

y ésta rompería los equilibrios, a los ojos de la escuela diplomática francesa, en perjuicio de Francia.

Por eso, Francia apoya el despliegue, no el suyo propio, porque siempre se cuida mucho de decir que ella no desplegará, ya que tiene su propio sistema nuclear distinto, pero apoya el despliegue, porque es una garantía de vinculación de Alemania con el sistema atlántico, con el sistema transatlántico y, al mismo tiempo, por tanto, una mayor dificultad hacia la reunificación. No descubro ningún secreto, porque ésta es una lectura común de todos los que se ocupan de cuestiones estratégicas en Europa. Por tanto, no nos echen siempre en cara las posiciones del señor Mitterrand, con el que coincidimos en tantas cosas. Coincidimos como Partido hermano, pero no podemos coincidir en política de defensa, porque los supuestos, en este tema, de política exterior franceses y los españoles difieren sustancialmente.

El señor Monforte desea la Opción Cero radical. Estamos de acuerdo, señor Monforte, y como usted ha ofrecido su apoyo en muchos temas, constatamos que tendremos el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco en este punto. Pone esperanza en Ginebra, y legitima a aquellos que desplieguen después de Ginebra, porque tengan tal compromiso y porque sus supuestos estratégicos y tácticos y su política exterior lo exijan, y nosotros también.

El señor Monforte me permite entrar en un tema importante, que no había aparecido en el debate, que es el tema del Tratado de No Proliferación. El Presidente del Consejo, en su discurso de investidura, dijo —si no recuerdo mal— que consideraríamos con simpatía y con un espíritu abierto la posibilidad de suscripción del Tratado de No Proliferación. El problema del Tratado de No Proliferación es un tema técnico y político de una gran envergadura, y también tiene una dimensión larga e importante en las consecuencias industriales y económicas.

Puede haber argumentos en favor del Tratado de No Proliferación, puede haber argumentos en contra, y yo voy a hacer una confesión personal al señor Monforte y a la Cámara. Yo no estoy convencido —y en eso coincido con el señor Fraga— de que a España le convenga la firma del Tratado de No Proliferación. Estaría menos convencido si se nos exigiese un sustitutivo, que no es el único, que es lo que se llama las garantías de pleno alcance. Pero donde ya el señor Monforte comienza a separarse de las realidades es cuando dice que Holanda pone como condición para la eventual ratificación del Tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea el que España firme el Tratado de No Proliferación.

No tengo ninguna noticia de ello, señor Monforte, y he tenido más de tres entrevistas directas y largas, alguna de ellas de seis horas, con el Ministro de Asuntos Exteriores holandés y con el Primer Ministro del mismo país, naturalmente por un espacio de tiempo más corto.

El señor Monforte dice, y se refiere a un boletín publicado en Bruselas, que la no firma del Tratado de No Proliferación es un obstáculo para la adhesión española. No es cierto señor Monforte; está usted mal informado, o está mal informado el boletín.

Yo he leído en boletines en Bruselas cosas inauditas,

que se referían a Partidos políticos españoles, algunos de la derecha, en que se les atribuía una actitud que, sin duda, no tienen. He leído, incluso, resúmenes de sesiones que no correspondían con las actas, porque los boletines no son la Biblia, señor Monforte, y el señor Monforte, sin duda alguna, es un hombre de libros, y tal vez de la Biblia.

Mire usted, señor Monforte, la delegación española en el curso de la negociación ha presentado una oferta a la Comunidad, una propuesta de negociación sobre el tema del Euratom, que no incluye la adhesión al Tratado de No Proliferación, que, naturalmente, no corresponde a la otra categoría de países que son miembros de la Comunidad, que son los países con su propio sistema nuclear militar.

Hay en la Comunidad países que son productores y que tienen un sistema militar nuclear, y hay países que están adheridos al Tratado de No Proliferación, pero también existe una tercera categoría; adoptar un sistema propio que, sin firmar el PNP, acepte garantías y control del uso militar de la energía nuclear, lo cual libera al país que adopta esta posición para poder llevar a cabo, por ejemplo, proyectos de propulsión naval con energía nuclear y otras operaciones de uso militar no bélico.

Y esta es la propuesta presentada por España a la Comisión, cuyo Presidente, no de la Comisión, sino de la Comunidad, en ejercicio, en la sesión celebrada el 18 de octubre de 1983, es decir, este mismo mes, ha considerado como altamente positiva.

Luego, la información del boletín, descártela usted, señor Monforte, porque no es cierta, no es verídica y no corresponde a la realidad. Y adelantaría al señor Monforte que en este extremo, la negociación con la Comunidad está a punto de terminarse, y que el capítulo del Euratom va a cerrarse sin necesidad de adherirnos al Tratado de No Proliferación.

Dice el señor Monforte que la retirada de la OTAN dificultaría la entrada en la Comunidad. Ese es un gran tema especulativo. Yo dije ayer que hay que convencer al viticultor francés o al productor de máquinas-herramientas de cualquier parte del mundo o al productor de coches de los «MIDNA» ingleses, de que el precio para que España entre en la Comunidad es que entre en la OTAN, que deben sacrificar su competencia. Hay que convertirlos, y, señor Monforte, tengo la intuición de que ni las organizaciones empresariales, ni los sindicatos van a aceptar fácilmente esto. Se trata de un proyecto político de la Comunidad, pero se trata también, como él decía más tarde, de un juego de intereses y de un equilibrio de intereses económicos.

El señor Monforte me ha concedido, y se lo agradezco, porque es una prueba de honestidad intelectual, que la contraria tampoco es verdad; que la entrada en la OTAN, la permanencia en la OTAN, la integración progresiva o más profunda dentro de la organización militar va a facilitar la entrada en la Comunidad Económica Europea. Ni una cosa impide la firma del Tratado de adhesión, ni la otra lo facilita. Puede haber una conexión de sentido para los españoles, y el señor Monforte estaba de acuerdo con ello, con el Presidente del Gobierno y con nosotros; puede haber una conexión de sentido que consiste exclusiva-

mente en que es difícil pedir a los españoles desplegar armas o participar en una empresa militar integrada, que no es europea exclusivamente, y que siempre, desde el comienzo está dirigida por, casualidad!, por un militar americano, y al mismo tiempo negarle la entrada en la Comunidad Económica Europea. Pero esa es la única conexión de sentido. No hay ni conexión política formal, ni jurídica, ni en el terreno concreto de los hechos...

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Señor Ministro, le ruego que vaya resumiendo lo que le reste de su intervención.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): El señor Monforte ha dicho que el prioritario interés de este Gobierno en su negociación con la Comunidad ha sido el de la fecha. No es cierto. El Secretario de Estado para las Comunidades, aquí presente, ha repetido que nosotros queremos un trato equilibrado en la entrada en la Comunidad, que representen los tratados, y que la cuestión de la fecha tiene una gran importancia, aunque no es la única importante, y que está supeditada a conseguir un trato igualitario y un buen acuerdo para la economía española.

El señor Monforte, por otra parte, habla de que anualmente hay rebajas de siderurgia y de pesca, como país tercero no miembro, aunque adherente, como país que desea entrar en la Comunidad. Señor Monforte, si nosotros no siguiésemos la negociación, tendríamos estas reducciones constantemente. Hay un contrasentido en no tener prisa en cuanto a las fechas y señalar, con justo título y con razón, los perjuicios que nos causa no estar en la Comunidad.

El señor Monforte pide información, apoyo, y dice que los Grupos y las Comunidades deben estar informados de la marcha de las negociaciones. Así es. El señor Monforte sabe —y lo sabe muy bien— que el Gobierno vasco tiene un contacto constante con la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades, y que el Vicepresidente del Gobierno vasco, señor Fernández, ha expresado su agradecimiento y su aprecio por esta labor. Y sabe que precisamente la industria vasca ha sido consultada antes de cerrar determinados capítulos o puntos de capítulos, como son las cuestiones de armas y máquinas de coser.

Contradicción total del señor Monforte. El señor Monforte dice que en doscientos años, la política con Francia siempre ha sido la misma, y siempre insatisfactoria. Deforma usted una intervención mía, diciendo que la política europea pasa por Francia. Pasa por Francia, señor Monforte, y pasa por Alemania. Pero por razones geográficas, históricas y de constitución, y porque son los competidores esenciales, porque son aquellos países a los que la entrada de España puede afectar más y en mayor profundidad a sus estructuras, pasa por encontrar un proyecto común con Francia. Este proyecto común con Francia no es ir de la mano de Francia. Tal vez el error de Francia sea no ir de la mano de España; no es juego de palabras. Tal vez las ofertas que hicimos al comienzo de nuestro Gobierno hubiesen sido, de ser aceptadas por Francia, mu-

cho más beneficiosas, con una política francesa que está imbuida de aires de grandeza y que se está resignando constantemente a una mayor pequeñez, a una menor competitividad, a una disminución de su peso en el mundo, a una concentración en el sistema afrofrancés, a unas políticas de prestigio en ciertas zonas del mundo, pero que no está utilizando aquello que puede utilizar cuando más cerca lo tiene.

Hay que superar —dice el señor Monforte— estas dificultades, pero, al mismo tiempo, dice que durante doscientos años han sido las mismas. Eso es puro voluntarismo político y no es cierto históricamente. No han sido las mismas en el XIX con los Pactos de Familia, ni han sido las mismas bajo Romanones que bajo Silvela, ni bajo Cánovas, que hacía una política basada en los imperios centrales. Las relaciones con Francia no han sido nunca las mismas. Lo que siempre ha sido lo mismo es la necesidad de encontrarse en la política española con el factor francés como un factor que presenta problemas, pero que exige tratarlos para resolverlos y convertir esos problemas en un factor positivo.

El señor Monforte me pide una declaración sobre el Polisario. Los Gobiernos no reconocen movimientos de liberación. Yo hice ayer una declaración clara sobre el Sahara, y remito al señor Monforte a mi discurso en las Naciones Unidas, donde, con toda claridad, se ha expuesto la posición del Gobierno español respecto al problema del Sahara. No consideramos que la situación colonial haya terminado. Consideramos que el pueblo saharauí debe autodeterminarse, consideramos que la aceptación por Marruecos del referéndum es un paso adelante, y deseamos que este referéndum tenga lugar en un clima de estabilidad de la región.

El señor Monforte ha hecho una declaración valiente respecto a Nicaragua, que yo agradezco, porque no es fácil, en situaciones y ante acontecimientos que enturbian relaciones, poner los principios y poner los intereses generales por encima de las incidencias. Yo le agradezco, y viniendo de un parlamentario vasco considero que es una declaración valiente y que el señor Monforte ha obrado conforme a los principios y no conforme a ningún oportunismo.

El señor Monforte —y con esto termino, señor Presidente— me pregunta mi opinión sobre Camp David. Camp David, señor Monforte, se basaba en dos piezas esenciales; una de ellas era el acuerdo entre Egipto e Israel, que funcionó, que llevó a la evacuación del Sinaí. Y la otra era la vinculación, el «link», con el problema de los palestinos, su autodeterminación, en Cisjordania y en Gaza. El señor Monforte sabe perfectamente que, desde el principio, la interpretación del antiguo Primer Ministro israelí, Begin, y la interpretación de Carter sobre este punto diferían totalmente, porque el señor Begin, que aceptó esta gran victoria, este gran paso hacia la paz, que fue la relación con Egipto, nunca consideró que hubiese una vinculación directa, y siempre jugó con palabras: autodeterminación de la población, pero no del territorio. Hubo siempre un gran equívoco, y Camp David está ahí, y es positivo, pero lo es en la medida en que pueda ser resu-

citado, porque Camp David, señor Monforte, está muerto. Hay otras iniciativas que no están muertas, y quizá, si estas iniciativas que no están muertas de desarrollan, Camp David resucite. En este momento, señor Monforte, Camp David pertenece al campo de los silencios de los sepulcros.

Por otra parte, nos pide intervenir en el Próximo Oriente, y yo no he entendido bien; yo no he entendido si intervenir quiere decir para el señor Monforte establecer ahora, en cualquier condición y en todas las circunstancias, relaciones diplomáticas con Israel, o se refiere a intervenciones de otro tipo, por ejemplo, en el Líbano.

Por último, el señor Monforte se ha referido a los temas de la organización del Servicio Exterior de España. Yo no sé si tengo tiempo, señor Presidente, pero no preveo que algún otro Diputado va a plantear este tema, quizá esto me permita dar ocasión a explicar a ustedes unas ciertas ideas y para solicitar de la Cámara apoyo en ciertas reformas que pretendo llevar a cabo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Ministro.

El señor Monforte tiene la palabra en turno de réplica.

El señor MONFORTE ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Dada la larga intervención del señor Ministro a mi contestación, lo cual agradezco, yo quisiera precisar algunos puntos. Ha comenzado hablando del referéndum, pero ya he dicho yo que no tenía intención de discutir el tema del referéndum, sino hacer alguna aclaración si era posible. Tengo que decir que en esa sesión de febrero del 1983 no estuve; he sido un lector de sus intervenciones, pero no pude asistir, porque era una sesión informativa del Senado.

En cuanto al Tratado de No Proliferación, yo aquí discrepo totalmente del señor Ministro. Como tengo poco tiempo, voy a procurar centrarme en la diferencia fundamental. Usted dice que don Felipe González en el debate de investidura dijo aquello de que «convendría»; yo tengo aquí lo que dijo. Tengo el acta de la intervención del señor Presidente del Gobierno, y decía: «Me ha preguntado usted por el Tratado de No Proliferación Nuclear; le voy a decir cuál es mi posición: mi actitud es de firma del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares...; no perderé, por tanto, lo que es una voluntad decidida, por mi parte, al transformarme en un instrumento de negociación con los demás». Voluntad de firma del Tratado de No Proliferación, y, por otra parte, negociación de las condiciones en que esa firma pueda producirse.

Yo creo que esta posición del señor Presidente del Gobierno discrepa en alguna medida con la posición que ha mantenido usted.

Luego, se me ha dicho que Holanda en ningún momento pone ninguna condición, y tengo aquí otra acta, de 25 de mayo del 83, en la que el señor Marín decía concretamente, y leo textualmente: «Hubo la petición formal y expresa del Gobierno holandés de que España firmara el

Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares». Luego sigue insistiendo sobre este tema, y esto aparece —como digo— en un boletín, en el que figura claramente esa petición por parte de Holanda de la firma del Tratado de No Proliferación.

Yo no he dicho que Holanda presente este tema como una condición para el proceso de negociación. Yo lo único que he dicho es que hubo una petición formal, y yo recuerdo que hubo aquí una delegación de parlamentarios holandeses que insistieron en la firma del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Y a mí, la verdad es que, si no teníamos ya bastante con los «Pershing», los «Cruise» y los SS-20, el hecho de esta reserva me empieza a preocupar.

Hace unos días, en una revista semanal, aparecía una información en la que se hablaba de la posible instalación de misiles nucleares por el Estado español como una reserva para el futuro, y la verdad es que uno empieza a preocuparse porque empieza a crearse un avispero en una zona del sur de Europa, ya que cualquier tentación o reserva que conduzca a una posible producción o posesión de armas nucleares produce un efecto de imitación en el área, peligrosísima, y, vuelvo a insistir, eso se puede convertir en un avispero, y creo que si nosotros queremos contribuir a la paz, lo que tenemos que hacer es dar esas garantías de que España va a firmar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y que no tiene ninguna tentación de fabricar armas nucleares. Así de claro. Y en este sentido, como he dicho, creo que la posición que mantuvo el señor Presidente del Gobierno en el debate de investidura y la que usted ha manifestado aquí son absolutamente contradictorias.

Usted ha señalado una contradicción, en el sentido de que, por un lado, nosotros pedimos el ingreso en la OTAN y, por otro, hemos mantenido una posición de desnuclearización absoluta, y yo tengo que recordar que de alguna forma la definición de la OTAN ha sido muchas veces una especie de menú a la carta, y ahí tenemos el caso de Holanda, que participa, pero que tiene unas posiciones en materia nuclear absolutamente diferentes al resto de los países.

Y luego me ha hecho una pregunta en el tema de la relación bilateral y la OTAN, refiriéndose a intervenciones anteriores de otros miembros del Grupo Parlamentario Vasco.

Yo no puedo responder de lo que se haya podido decir en el Senado, pero sí de lo que he dicho yo y, desde luego, nosotros siempre hemos mantenido una posición de que nos parecía mejor el Tratado del Atlántico Norte y que no nos gustaba el convenio bilateral, y que éste, si tenía algún sentido, era en el marco global de esa defensa occidental. Porque usted me preguntaba: ¿cree que se puede estar en la OTAN y no estar en la relación bilateral? Esta es la pregunta que me ha formulado.

Yo le haría otra: si no existiera la OTAN, ¿tendría sentido la firma de una relación bilateral con los Estados Unidos? Yo le hago la misma pregunta, y, por favor, contésteme a ella. Es decir: ¿puede tener entidad propia, finalidad propia, en sí misma, la relación bilateral con los Estados

Unidos, si no la conectamos con la existencia de una contribución a una defensa occidental, cuando usted ha dicho, por ejemplo, que precisamente ustedes quieren mantenerlo, como mal menor, para no romper el equilibrio, lo que quiere decir que es una contribución a la defensa occidental?

En cuanto a la relación de la OTAN y la Comunidad Económica Europea, yo no digo que estén absolutamente conexas, pero están interrelacionadas, y me ha puesto el ejemplo de los fabricantes. Yo no le voy a poner el ejemplo de los fabricantes, pero le voy a leer lo que decía un titular sobre unas declaraciones de Narcis Serra, Ministro de Defensa: «Narcis Serra insiste en Bruselas en que están relacionados la entrada en la Comunidad Económica Europea y la integración militar en la OTAN». Y esta es una afirmación de un Ministro del Gobierno, en la cual, además, se desarrollan (yo se lo podría leer) todas las conexiones, y yo creo que existe esa interrelación y no lo podemos negar.

En cuanto a la política con Francia, usted dice que no ha sido mala, como he dicho yo. Quizá he exagerado un poco, pero yo le recordaría lo que dijo aquel colega suyo, señor Ministro, el vizconde de Chateaubriand en el Congreso de Verona, cuando decía aquello de «España, ese lejano país». Ha habido una actitud de superioridad y una actitud caricaturesca muchas veces en las relaciones francesas, que evidentemente se han mejorado y que esperamos mejoren aún más, pero no se puede decir tampoco, desde un rigor histórico, como se ha afirmado en alguna Comisión (y yo he leído algunas de las actas), que estos son prejuicios puramente del franquismo. Esto va mucho más lejos.

En cuanto al tema del Polisario, tengo que decir que yo no he pedido ningún reconocimiento; sencillamente, he dicho que en estos momentos da la sensación de que se olvidan posiciones pasadas del Partido Socialista, y no voy a sacar a relucir aquí la intervención del señor Marín en el Tratado de pesca anterior, cuando se discutía el problema de la jurisdicción y soberanía de las aguas por bajo del cabo Nun, ni las posiciones que se mantuvieron, de acuerdo con el Tratado, que se decía que era una declaración de principios, de 1975, ni tampoco la posición que mantuvo el Partido Socialista respecto al Tratado de Argel, por el que Mauritania cede parte de su territorio a la República Árabe Saharaui, etcétera. Creo que nosotros hemos sido discretos, hemos pasado ligeramente, pero hemos constatado, sencillamente, esa omisión.

En cuanto a la OUA, yo creo que esta organización ha mantenido el principio del derecho a la autodeterminación, pero hay una cuestión previa: ¿cómo se va a hacer ese referéndum? ¿Con qué censo? ¿Con el censo marroquí, con el español o con el que pudiera patrocinar, por ejemplo, el Alto Comisionado de Refugiados de las Naciones Unidas? Es un tema importante sobre el que hay que pronunciarse, porque España tiene unas responsabilidades históricas ahí. Pero hay otra cuestión: ¿cómo se va a celebrar el referéndum en la República Árabe Saharaui, cuando, por ejemplo, el Gobierno marroquí se niega a llevar a cabo negociaciones directas con el Frente Polisario

para fijar las condiciones de ese referéndum? Porque si no, será un referéndum cantado de antemano. En este sentido es nuestra preocupación de que ese derecho de autodeterminación, luego, a la hora de su aplicación, no sea efectivo y sea una especie de pucherazo. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*)

En cuanto al tema de Camp David y el silencio sepulcral, he de decir que, desde luego, ha habido un silencio sepulcral por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores anteriormente, de cara a este tema de Camp David. Pero lo que sí quería destacar es que cuando realmente Egipto, que es el enemigo histórico de Israel, llega a un acuerdo, parece mentira que nosotros seamos más papistas que el Papa y demos tanta importancia al reconocimiento de las relaciones diplomáticas con Israel. Yo, sencillamente, constato ese hecho.

Cuando hablaba de intervención, no me refería, desde luego, a una intervención bélica; cuando hablo de intervención, hablo de soluciones pacíficas y negociadas, que desearía para todos los ámbitos y, evidentemente, también para Oriente Medio, y esa intervención española sería en ejercicio de esa función de mediación, de participación en procesos de paz, aportando soluciones, y difícilmente se pueden aportar soluciones si no se reconoce a una de las partes. Ese era el sentido de mi intervención. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Solamente para hacer una precisión al señor Monforte.

El señor Monforte se ha referido a una declaración del Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, de mayo de 1983, y en mayo de 1983, efectivamente, Holanda mantenía que debíamos firmar el Tratado de No Proliferación. Esta pretensión holandesa fue retirada exactamente el 18 de septiembre de este año. Repito que en la sesión del Consejo de 18 de septiembre de este año. Repito que en la sesión del Consejo de 18 de octubre, la propuesta española ha sido aceptada y considerada como muy constructiva, y, probablemente, el capítulo se cierre sin necesidad de adherirse al Tratado de No Proliferación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo de quince minutos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Ministro de Asuntos Exteriores, en su discurso de ayer, habló de posibles coincidencias en las críticas, por parte de la derecha y de la izquierda, al Gobierno, y aludió a intereses electoralistas y a posiciones ideológicas.

Yo quiero pedir al señor Ministro que nos haga la merced de reconocer cualesquiera que sean las diferencias

que nos separan de él en este debate. Lo que nos importa es España, su seguridad, su independencia. Lo que nos importa es la paz mundial y ésta sólo puede asegurarse poniendo fin a la política de bloques militares contra la cual nosotros también estamos.

No se trata de elecciones, puesto que creo que el Gobierno no tiene intención de anticiparlas. Se trata de problemas que afectan a España y a la paz. Este debate tiene lugar en un momento muy crítico de tensión internacional. Por un lado, estamos viendo cómo en el Líbano las fuerzas de paz se convirtieron de hecho en fuerzas de intervención, y en el Líbano aparece fundamentalmente a través de su líder la OTAN, de la que España es parte. Yo quiero decir que nosotros somos favorables a una solución política del problema del Líbano, pero nos opondríamos por todos los medios constitucionales a que España enviara allí fuerza alguna bajo el nombre que sea, incluido el de observadores. Pero más grave quizá que lo que pasa en el Líbano es lo que ha sucedido en la pequeña isla de Granada en las últimas cuarenta y ocho horas.

A mí me extraña que el señor Ministro, que ha dicho a la Prensa que fue informado al igual que los otros aliados de la OTAN, no haya condenado aquí desde el primer minuto la intolerable intervención militar de los Estados Unidos contra un pequeño pueblo en un alarde de potencia y de arrogancia, como a los que nos tiene acostumbrados el Presidente actual de los Estados Unidos.

Me parece que en estos momentos más importante que si hay etarras que se van a países de Latinoamérica —ojalá se fueran todos, entre paréntesis—, más importante que eso es dar por parte de España a los pueblos de Latinoamérica la sensación de que España está por la independencia de esos pueblos y contra la intervención militar americana, aunque esa intervención sea la del líder de Occidente reconocido por personalidades del actual Gobierno.

Quiero mostrar también mi extrañeza en lo que se refiere a las posiciones expuestas aquí sobre la instalación de misiles «Crucero» y «Pershing» en Europa. Deseo decir que no comprendo la posición del Jefe del Gobierno cuando muestra comprensión y, por consiguiente, en cierto modo, apoyo a la instalación de esos misiles contra el Partido socialdemócrata alemán y contra seis o siete partidos socialdemócratas y socialistas europeos. No comprendo esa actitud, y no comprendo la actitud del señor Ministro aquí, esta tarde, cuando consideraba legítimo el despliegue de los misiles «Crucero» y «Pershing». No la comprendo porque en febrero de este año el mismo señor Ministro, compareciendo ante una Comisión del Senado, decía que en nuestro territorio no se instalarían cohetes y que, además, «como miembro de la Alianza, haremos ver dentro del Consejo nuestra preocupación por el despliegue en otros países». Es decir, el señor Ministro evoluciona, cambia, y siempre en la misma dirección, en la dirección de una política claramente atlantista.

En relación con este tema, la opinión de los comunistas es que España debería pronunciarse por la destrucción simultánea de los SS-20, por la no instalación de los «Crucero» y los «Pershing» y por la destrucción de los cohetes

franceses y británicos que, no le demos vueltas, son también cohetes de la OTAN instalados en Europa.

El señor Ministro hablaba ayer de una nueva cultura que está generándose particularmente en Europa, y también en otros lugares del mundo. Se refería, sin duda, a ese gran movimiento por la paz que se está desarrollando con la participación de hombres y mujeres de las más diversas ideas y creencias, hombres y mujeres que han tomado conciencia de que las conversaciones entre Gobiernos no bastan para impedir que se produzca un holocausto y que hace falta que los pueblos tomen en sus manos directamente la defensa de la paz. Pues bien, España (donde también ha habido manifestaciones por la paz —más de 300.000 españoles participaron en ellas—, manifestaciones que no son de despreciar, como se hacía ayer aquí, porque hace muy poco todavía SS. SS. participaban en esas manifestaciones) ha perdido una ocasión de oro de ser en la política mundial el avanzado de esa nueva cultura; y la ha perdido cuando se ha integrado en la OTAN, responsabilidad que no les compete a ustedes, y cuando continúa en la OTAN, y esa responsabilidad ya les compete a ustedes.

Ayer, el líder de la derecha criticaba la posición ambigua del Gobierno. Y yo comprendo su razonamiento; comprendo su razonamiento porque el líder de la derecha hubiera querido que el Gobierno dijera claramente: «Vamos a seguir en la OTAN», y el Gobierno no se atreve todavía a decir eso. Pero yo no participo de la opinión de la ambigüedad. No hay ninguna coincidencia entre la derecha y nosotros. Yo creo que la política del Gobierno y el discurso que ha hecho ayer el señor Ministro son un mensaje claro en defensa —no subliminal— de la permanencia en la OTAN.

El líder de la derecha asumía ayer su posición en aquella frase atribuida al Rey católico: «Paz entre los cristianos; guerra contra el infiel». Yo creo que el drama para el líder de la derecha es que los infieles hoy están en la OTAN (*Risas.*) No están en el otro lado. Están en la OTAN. Turquía está en la OTAN. Y yo no sé si al hablar de infieles ya nos referimos a los infieles al Cristo, o nos referimos a los infieles al dios dólar, porque creo que ahora la infidelidad o la fidelidad se determinan por la actitud ante el dólar, ante el imperio americano y no ante las creencias religiosas.

Nosotros no estamos de acuerdo resueltamente con el discurso del señor Ministro. Y no estamos de acuerdo porque la desestabilización en la situación internacional no la crearía la salida de España de la OTAN. La desestabilización del equilibrio la ha creado la entrada de España en la OTAN. De ahí viene el desequilibrio. Y porque cuando se mantiene la necesidad de ser fiel al Tratado de Washington, cuando se mantiene la idea de la lealtad a la OTAN y a los acuerdos bilaterales, hablar de autonomía de la política española me parece una simple broma. La pertenencia a la OTAN hace imposible toda auténtica autonomía de la política internacional española.

Aquí se ha hecho gran uso de la idea de que el Gobierno actual ha congelado la entrada en la OTAN, en la organización militar. Sí la ha congelado, pero cuando estábamos

ya dentro, y el Ministro nos decía ayer palabras que lo confirman: ha habido una discusión y nos han negado el mando conjunto de fuerzas de la OTAN. Si esto no es estar dentro de la organización militar, que venga Dios y lo vea. (*Risas.*)

A propósito de eso, yo pediría al Gobierno que venga, por fin, a esta Cámara el debate sobre la política de defensa nacional que se nos ha prometido ya varias veces. Porque siempre se criticó al anterior Gobierno diciendo que no tenía política de defensa y todavía no sabemos cuál es la política de defensa del Gobierno actual.

Los españoles quieren un referéndum. Y quieren un referéndum pronto. Y quieren poder pronunciarse por o contra la OTAN. Y el señor Ministro ha contestado aquí a todas las preguntas que se la han hecho sobre la política internacional de Francia desde hace doscientos años, sobre la política internacional de Portugal, sobre montones de cosas. Lo que no ha dicho el señor Ministro es cuándo va a hacerse el referéndum, cuáles son las condiciones necesarias para que se haga el referéndum y cuál va a ser la posición del Gobierno en el referéndum. No nos lo ha dicho. Sobre eso hay un silencio sistemático y los españoles tenemos derecho a pensar que si hay ese silencio es porque poco a poco se va creando una situación de hecho consumado para que España no pueda, de ninguna manera, salir de la OTAN. Porque es verdad, decía el líder de la derecha, que no se puede salir del Pacto de Varsovia. Yo no voy a discutir eso, pero también es verdad que es muy difícil salir de la OTAN y que a este paso España no saldrá de la OTAN. Queremos saber, por fin, si de salida sí, como se nos dijo, o de salida no.

Queremos saber también si el PSOE sigue pensando algo que dijo el actual Jefe del Gobierno cuando estaba en la oposición. Dijo: «Yo sólo quiero tener la dosis de egoísmo que tienen los americanos, nada más; los soviéticos, por otra parte; pero estamos discutiendo nuestra integración o no en la Alianza Atlántica. Es decir, lo único que quiero es que si existe esa guerra nuclear limitada, que no quiero que exista, pero si existe, quiero que sea limitada excluyendo a España. Así de claro». Y lo que queremos saber nosotros es si ustedes siguen pensando como entonces o no.

En relación con la Comunidad Europea, yo quiero decir que para nosotros, comunistas, está muy claro que la única opción que tiene España es Europa. La única. Y que cuando se habla de otras posibles opciones pensamos que se está hablando en términos irreales. La única opción es Europa. Pero aquí, con la integración, el Partido del Gobierno anterior hizo como una especie de cuestión de honor: ser él el que metiera a España en la Comunidad Europea, y el PSOE ha cometido el mismo error al plantearse como una cuestión de honor ser él.

La verdad es que la entrada de España en la Comunidad Europea hoy por hoy es muy problemática, y que lo que tenemos que hacer es decírselo con claridad a los españoles. Hay que decirles que hay una crisis en la Comunidad Europea; que esa crisis es un obstáculo para la entrada de España. Debemos decírselo a los españoles a ver si de una vez se enteran y nos enteramos. Por eso yo estoy

de acuerdo con una idea que expuso ayer —y en este caso sí coincidimos con él— el líder de la derecha, y es en la necesidad de un gran debate nacional sobre la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Gracias, señor Presidente, voy a terminar.

Coincido en la necesidad de un Libro Blanco en el que se diga cómo y cuándo, en el que se hable de los obstáculos reales y costos reales, y en torno al cual pueda organizarse un gran debate nacional en el que participen Parlamentos regionales, sectores sociales y económicos, que culmine aquí en la Cámara, para que sepamos por fin cómo se plantea ante España este tema de la integración en la Comunidad Económica Europea.

Para terminar, muy rápidamente, telegráficamente, algunas prioridades sobre el Magreb. El señor Ministro ha hablado de prioridad en la relación con Marruecos. No le demos vueltas, aquí se ha dicho con mucha claridad. Priorizar la relación con Marruecos significa sacrificar a la República Árabe Saharaui, significa sacrificar al Polisario. Es a cambio de ese sacrificio como se priorizan las relaciones con Marruecos.

Por cierto que el señor Ministro ha dicho que los Gobiernos no reconocen movimientos de liberación. La República Árabe Saharaui está reconocida por muchos Gobiernos, y no es solamente un movimiento, es una entidad jurídica reconocida, repito, por muchísimos Gobiernos. No debería haber inconveniente para que España la reconociera.

En cuanto a Israel, aunque ya se dice por ahí que está nombrado el primer Embajador de España en Israel, yo quiero esperar a que el Gobierno no reconozca a Israel mientras no haya un Estado palestino libre sobre el terrorismo del Medio Oriente.

Y termino. El señor Ministro habló ayer, sin que le saliera esa parte así como muy sincera, del desarme, habló ayer de la paz, habló ayer de la nueva cultura. Señor Ministro, mientras estemos en la OTAN esas son palabras, y nada más que palabras, que no tienen ningún valor.

Yo quisiera que mis últimas palabras fueran para decir que, criticando así, severamente, al Gobierno, sin embargo, los comunistas hacemos votos por encontrarnos con los compañeros socialistas en la continuación de la lucha para salir de la OTAN y para asegurar a España una política auténtica de neutralidad.

Muchas gracias, señor Presidente y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Dada la brevedad del tiempo voy a ser muy telegráfico.

El señor Carrillo se encuentra curiosamente —pero

esto es una sorpresa en parte, no lo es conociendo la historia de todos nosotros y conociendo lo que es el proceso histórico— a la derecha del señor Monforte, porque habrán notado SS. SS. que el señor Carrillo no ha mencionado en absoluto el Tratado con los Estados Unidos, y que ello es absolutamente congruente.

Yo tengo aquí unas cuantas citas en que el señor Carrillo consideraba en los años 77, 78, 79 y hasta 80 que había que mantener la relación bilateral con los Estados Unidos, por ejemplo, en una declaración al periódico «Arriba» en 1977. Y en una declaración de 21 de enero de 1979 a «El Periódico» dijo: «Aceptamos la continuación de las bases americanas mientras no desaparezcan las bases militares en toda Europa de un lado a otro». Y el señor Carrillo, que es un hombre realista, sabe que las bases no han desaparecido ni tampoco los cohetes del lado del Pacto de Varsovia. Por tanto, ha sido congruente y esto yo no se lo reprocho, sino que signifique y noto que el señor Carrillo y el Partido Comunista quizá se encuentran en este punto en una posición más flexible, más de derecha, más integracionista con el sistema occidental que el señor Monforte.

El señor Carrillo, aparte de esta congruencia que yo agradezco, ha sido apresurado. Nos ha hablado de Granada, señor Carrillo, a las seis de esta tarde el Gobierno hará público un comunicado aprobado esta mañana por el Consejo de Ministros. Señor Carrillo, llevamos veinticuatro horas desde que ha comenzado la intervención armada y tampoco vamos a sacar conclusiones por lo que oigamos en una radio. Señor Carrillo, tenemos un sistema diplomático que nos proporciona información y a través del cual se condena la intervención militar en Granada, se lamentan las muertes ocasionadas por esta intervención y se pide la retirada de las tropas americanas y de las tropas que las acompañan. (*Grandes aplausos.*) El señor Carrillo, que ha sabido tanto callar a lo largo de su vida, no se ha callado en el momento oportuno.

Pretende el señor Carrillo para su Partido, para su Grupo o para las personas que le siguen, el monopolio de la nueva cultura y dice que dentro de la OTAN —sabe perfectamente el señor Carrillo que no soy partidario acérrimo, porque me sigue, en cuanto a la organización militar— no puede haber movimientos por la paz: ¿No los hay en Alemania? ¿No los hay en Italia? ¿No los hay en Bélgica? ¿No los hay en Holanda? Los hay en todos los sitios, señor Carrillo. Y los Partidos tienen el deber —creo yo— de encauzar estos movimientos para que no sean manipulados electoralmente por un solo Partido. Y los Gobiernos tienen la obligación de entender esta nueva cultura y, al mismo tiempo, tienen la obligación de dar libertad a los Partidos que los sustentan para mantener posiciones que sean, efectivamente, las de la nueva cultura, pero que no se agoten en los movimientos y en las manifestaciones por la paz.

Esta nueva cultura exige libertad interna en los Partidos, esta nueva libertad exige libertad intelectual; es contraria a todo dogmatismo.

No hay monopolio, señor Carrillo, para la nueva cultura, porque incluso en los bancos de la derecha puede ha-

ber personas que participen en esta nueva cultura. (*Rumores.*)

El señor Carrillo me ha atribuido a mí simpatías por los despliegues. Señor Carrillo, nunca he dicho eso, ni ayer tampoco. Léase las actas. Hay comprensión, señor Carrillo, por la situación concreta de un determinado Gobierno, porque no tenemos por qué dar lecciones. Pero si algo ha quedado claro ayer aquí es que este país, bajo este Gobierno y bajo los Gobiernos constituidos por este Partido, no procederá al despliegue ni al mantenimiento de armas nucleares. (Muchas gracias.) (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Carrillo, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor CARRILLO SOLARES: Gracias, señor Presidente. Yo pienso que mi intervención, si no ha tenido otro efecto, al menos tiene ya uno muy positivo, y es que el señor Ministro nos descubra con treinta y seis horas de retraso unos acontecimientos: que el Gobierno piensa hacer una declaración condenando la invasión de Granada. (*Rumores.*) Me parecé muy bien, y pienso que si es verdad lo que ha dicho el señor Ministro a la Prensa o lo que la Prensa le atribuye, el señor Ministro conocía el asunto no por la radio, sino porque había sido informado por el Gobierno de los Estados Unidos de la operación. Con esa información podía haber tomado en ese momento la decisión que se va a publicar esta tarde a las seis.

De todas maneras, hace muy bien el Gobierno en hacer esa declaración y, en ese punto, le apoyamos.

El señor Ministro ha hecho alusión a posiciones pasadas nuestras. Yo he aludido hoy, en el poco espacio de tiempo que he tenido para intervenir, a nuestra opinión a las bases americanas. Señor Ministro, si nos dedicamos a recordar cuando los hombres de su Grupo estaban, no ya sólo contra la OTAN, sino contra las bases; si nos dedicamos a recordar las posiciones izquierdistas que usted mismo tenía, podríamos pasar aquí un buen rato y el Presidente no nos los permitiría. Dejémoslos de bromas.

La verdad es, señor Ministro, que en los países de la OTAN hay movimientos por la paz, hay lo que usted llama esa nueva cultura. Y la verdad es que en otros países los Partidos Socialistas encabezan esas acciones. El reproche que usted hace en esa Tribuna a los Partidos que no las canalizan, me imagino que es un reproche al suyo, que el suyo se debe apuntar.

Contribuyan ustedes a canalizar, a desarrollar el movimiento por la paz y no me hable de lecciones, de electoralismo, porque cuando habla y repite lo del electoralismo está dando la impresión de que ustedes piensan ya en unas elecciones anticipadas (*Risas.*), y no creo que eso sea bueno para usted y para su Gobierno.

De todas maneras, señor Ministro, usted no ha contestado a ninguna de las críticas fundamentales que yo le he hecho, como le ha sucedido con la mayor parte de las que le han hecho aquí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ministro, y le ruego que sea muy breve.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Con la máxima. Para una puntualización: en ningún caso, en ningún momento, yo he dicho que he tenido información previa de la intervención en Granada. He dicho ayer a la Prensa que tuve información por mi Embajador en las Naciones Unidas, que seguía la televisión americana y que dos horas después la Embajada americana nos comunicó el hecho.

Para dos observaciones, señor Carrillo. Yo comprendo que usted tenga miedo a las elecciones; lo comprendo. Pero no tenga ningún temor; tiene tiempo suficiente, si es posible, para reconstruir la fuerza política que representa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo. Le ruego que con toda concreción.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Ministro, yo le he tratado a usted con muchísimo respeto en este debate, cuando su discurso de ayer y sus largas contestaciones me hubieran dado la posibilidad de decir algunas cosas no gratas para usted. Ahora, después de la salida de pata de banco que S. S. ha tenido, voy a decirle que usted seguramente fue un buen cónsul, pero es un malísimo Ministro de Relaciones Exteriores. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carrillo.

Por tiempo máximo de siete minutos y medio, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, señorías, telegráficamente, dada la limitación de tiempo que me marca la Presidencia y aun contando con su benevolencia, para fijar la posición del Centro Democrático y Social en este debate de política exterior. (*El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.*) Un debate que coincide en el tiempo con unos hechos graves, que demuestran claramente hasta qué punto la paz del mundo se encuentra amenazada. Hechos graves que ningún ciudadano ni ningún Gobierno que crea firmemente en la paz y en la libertad puede dejar de condenar, como así lo he trasladado al señor Ministro en el momento en que entraba en esta Cámara. Y un debate también que, no lo voy a ocultar, no sólo por el hecho de que yo no pueda ser casuístico con siete minutos y medio, sino que a mí me habría gustado que cualitativamente en su contenido y en su profundidad hubiera trascendido de la caustica, hubiera incluso trascendido de las anécdotas, por graves que sean esas anécdotas, como pueden ser las contradicciones de las posiciones en la política exterior entre el señor Presidente del Gobierno y el señor Ministro del ramo, y entre el señor Ministro del ramo y el señor Secretario o el señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, etcétera. Lo que pasa es que este debate, no nos engañemos, ha quedado devaluado, y no en ese gran debate de política exterior del que habló, que ofreció el señor Presidente.

Ha quedado devaluado, en primer lugar, porque la comunicación del Gobierno era casuística pura; y como tal,

lógicamente, incompleto. El propio discurso del señor Ministro fue también casuístico y no permitió una visión global de cuál es la política exterior que tiene este Gobierno. Y yo creo que ha quedado devaluado, en segundo lugar, porque hasta el Gobierno y el jefe protocolizado de la oposición protocolizada acordaron tácita o expresamente que así fuera. Al menos esa es la impresión que ha quedado en la opinión pública. Incluso ha quedado devaluado por la ausencia de los propios miembros del Gobierno a lo largo de la mayor parte de este debate.

A mí me parece que la política exterior fue una de las grandes áreas en las que el Presidente González, con ocasión de su investidura, pidió y ofreció precisamente la necesidad de llegar a un gran consenso nacional, el más amplio consenso nacional a través de un acuerdo de todas las fuerzas; ofrecimiento y compromiso que ha vuelto a reafirmar con ocasión del debate general sobre el estado de la nación. Debo constatar que hasta ahora no se ha dado ningún paso, al menos con las minorías, en relación con ese acuerdo nacional. Salvo que por consenso nacional entienda el señor Presidente del Gobierno el que las fuerzas políticas representadas en esta Cámara nos tengamos que adherir «a posteriori» a las decisiones que tome el Gobierno, incluso si esas decisiones y posiciones son en ocasiones contradictorias.

El propio Partido Socialista en su programa electoral señalaba como una de sus prioridades, en el supuesto de alcanzar la responsabilidad de gobernar, la definición de un proyecto de política exterior, global y riguroso, del que tampoco existe ninguna noticia en esta Cámara y, si existe, sólo lo conocen sus autores y sólo ellos están en condiciones de interpretarlo. Al CDS le parece que efectivamente este es un tema en el que hay que lograr el más amplio consenso nacional, en el que hay que llegar a un gran acuerdo nacional para hacer de la política exterior un instrumento de Estado al servicio de la defensa de nuestra soberanía política, de nuestros intereses nacionales y de las cotas de bienestar económico y social de nuestro pueblo.

Ese acuerdo debe desarrollarse sobre la base de una serie de principios, que estoy seguro de que no habrá dificultad en definirlos, y partiendo de la consideración de las circunstancias que lógicamente nos afectan, sobre todo las circunstancias geográficas, porque España no puede olvidar que está en la encrucijada entre África y el teatro de desarrollo europeo, entre el Mediterráneo y el Atlántico, y esa es una circunstancia que nos puede permitir negociar con fuerza si se sabe hacer, pero que se puede transformar en un gran factor de debilidad, como sabe muy bien el señor Ministro, si, por el contrario, no se utiliza. Unos compromisos que, en mi opinión, son muy sencillos: el compromiso de defender los derechos y libertades en todos los lugares de la Tierra por igual; el compromiso de contribuir a la paz del mundo, a mejorar la paz del mundo; y el compromiso de contribuir también a mayores niveles de solidaridad mediante el adecuado apoyo a los países en vías de desarrollo.

He de reconocer, señor Ministro, que es en esa contribución, en este área de los principios, donde yo entiendo

que este Gobierno ha tenido los escasos logros que hasta ahora ha habido en materia de política exterior. Y no me gusta poner adjetivos, diré, pues, los «logros» que ha habido en materia de política exterior.

Yo valoro positivamente —ya le felicito la Cámara— la clausur de la Conferencia de Seguridad Europea; yo valoro positivamente el apoyo dado por el señor Presidente del Gobierno a los esfuerzos del Grupo de Contadora, y yo valoro, sobre todo, positivamente la mayor estabilidad obtenida en el Magreb, siquiera sea a costa de un tratado pesquero que, en cambio, considero excesivamente oneroso para España. Pero me importan más los frutos que el coste, señor Ministro.

Ahora bien, estos principios y este planteamiento, que yo estoy seguro que apoya probablemente toda la Cámara —y en temas en los que debemos apoyar, desde luego pueden contar siempre con el apoyo del CDS, apoyo escaso por los pocos escaños que tenemos, pero más vale un apoyo escaso que un acoso grande—, no agota las relaciones internacionales. Es evidente que, detrás de estas circunstancias en las que nos movemos por planteamientos de equidad, de justicia y de ética en las relaciones internacionales, se impone al final un profundo pragmatismo en la defensa de los intereses nacionales. Y es ahí donde yo echo en falta ese planteamiento global y coherente por parte del Gabinete actual; es ahí donde yo echo en falta esa globalización de los problemas.

El señor Ministro nos expuso ayer aquí toda una serie de piezas, no sé si todas, pero las piezas de un rompecabezas. Lo que yo quiero es ver el rompecabezas compuesto, lo que yo quiero es conocer cuál es la visión real global que tiene el Partido Socialista, el Gobierno socialista, de la política exterior y verla, además, en un contexto, como digo, de globalidad, de posibilidades de permanencia, de la necesaria flexibilidad y, por supuesto, en una visión integrada de la necesidad de seguridad y defensa nacional y de la política internacional.

En nuestra opinión, en la consideración de las prioridades sigue siendo prioridad máxima nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea, y ello no como gracia que nos otorgue Francia ni ninguno de los países de esa Comunidad, sino como un derecho y una exigencia que nos permite el Tratado de Roma. Ciertamente es que han surgido circunstancias y obstáculos que dificultan el funcionamiento de la Comunidad, pero lo que yo quiero poner de manifiesto es que hay que seguir hasta el final en esa voluntad negociadora y quiero poner de manifiesto también que hay que dedicar a ella los mejores instrumentos y recursos con que se cuente, incluidos los mejores recursos humanos, cualquiera que sea su procedencia.

Por supuesto, no puedo dejar de contemplar que, aunque entiendo que hay que llegar hasta el final en esta negociación desde la fuerza, tenemos mucha más fuerza de la que parece, señor Ministro, incluso ante Francia. No me vale la mención de que nuestra balanza comercial en este momento es favorable a España; hay decisiones importantes que puede tomar España en los campos económicos, en el campo industrial, por ejemplo, que pueden preocupar gravemente a Francia si se toman. Tenemos muchos

medios para ejercer presión, desde la acción diplomática, sobre Francia, tanto en el tema de su apoyo a nuestro ingreso en la Comunidad como en el tema de acabar de una vez por todas con el santuario que existe al otro lado de las fronteras de la protección terrorista.

Señor Ministro, ha hablado de ofertas que hizo a Francia en su día. Yo no le oculto que, cuando el señor Ministro descubrió y presentó lo del eje París-Madrid —y a mí me parece que había un exceso de triunfalismo en los primeros planteamientos, como si el incremento del turismo oficial francés hacia La Granja nos fuera a resolver todos los problemas—, no le oculto, señor Ministro, que me quedé un poco perplejo. No surgen realidades de ahí. Francia hace ya mucho tiempo que, con estos rectores y con los anteriores, ha optado por una España con problemas, y hay que demostrarle que se tiene capacidad de respuesta; pero ha elegido ese camino, yo creo que equivocadamente.

Señor Ministro, a mí me gustaría conocer qué ofertas fueron esas que ha mencionado, que dice que se hicieron a Francia, y por qué considera que han fracasado. En todo caso, pienso que en ese plan global, aunque yo entiendo que la negociación con Europa debe ser prioritaria y hasta el final, no hay más remedio que contemplar, a la vista de lo que el señor Ministro encuentra, qué otras alternativas existen y pueden haber, incluso para que nos den posición de fuerza negociadora; de manera que, cuando se presente ese planteamiento global, así sea, y que ese desarrollo, no desde el verbalismo sino desde la voluntad política real, la cooperación y la colaboración con los países de Iberoamérica y la acción diplomática, sea más eficaz de lo que está siendo. Y no es una crítica ni a nuestras embajadas ni a nuestro Cuerpo Diplomático, sino, simplemente, constatar un hecho, constatar una realidad.

Como ya tuve ocasión de decirle al señor Presidente del Gobierno a propósito de los Presupuestos, señor Ministro, es necesario que la acción diplomática se llene de un contenido económico y comercial que no agote las relaciones diplomáticas, pero, evidentemente, una diplomacia moderna es fundamentalmente una diplomacia económica y comercial. Esto implica contemplar fuertemente nuestras posibilidades de incremento de relaciones con los países árabes, con los países del Este de Europa, con el Lejano Oriente, con muchos sitios en los que todavía existen vacíos profundos que llenar.

No me he referido voluntariamente hasta este momento al tema de la OTAN, señor Ministro. Debo reconocer que ustedes se encontraron dentro de la OTAN, y entiendo que desde la responsabilidad de Gobierno perciben, posiblemente, riesgos objetivos en la salida que les llevan a adoptar actitudes que, por parte de algunos miembros del Gobierno, se presentan como de prudencia política, y que, por parte de la oposición, se presentan como contradicción.

Yo no me he metido en ese tema, en primer lugar, porque para hacerlo creo conveniente que se tenga ese debate de política de defensa que ofreció el señor Presidente del Gobierno con ocasión del debate general. Porque creo también, señor Ministro, que estén o no interrelacionados

los problemas, no es malo que el Gobierno tenga la baza en la mano de poder decir a sus «partenaires» que si participamos en los riesgos y en los costes de la defensa occidental, también debemos participar en las estructuras económicas que justifican o que están detrás de la unidad europea. Y que no es malo que se tenga la baza para poder buscar u obtener el desbloqueo efectivo de la negociación de Gibraltar, porque yo no soy tan optimista como el señor Ministro en la valoración de ese tema, a pesar de sus conversaciones con la señora Thatcher. En definitiva, bazas también para exigir una colaboración eficaz internacional en la lucha contra el terrorismo.

Podría entrar, si hubiera benevolencia de la Presidencia de la Cámara, en algunos otros temas puntuales.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Vaya resumiendo, señor Rodríguez Sahagún, porque ha concluido su tiempo.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Terminó entonces, no sin hacer una pequeña referencia a Portugal. Seguro que el señor Ministro conoce igual o mejor que yo las encuestas aparecidas en la Prensa portuguesa a lo largo de este verano. En este momento existe un clima altamente favorable por parte de la población portuguesa para aumentar la cooperación en cualquier planteamiento con España; altamente favorable; la gran mayoría de la población portuguesa lo desea. No desaprovechemos la ocasión. Creo que es el momento de plantearse seriamente, en términos de relaciones internacionales y defensivos, la posibilidad de ir a una estrategia ibérica conjunta.

En definitiva, señor Ministro, el mensaje que yo quiero dejar en esta Cámara es que aspiraba a que este debate hubiera permitido tener una visión de ese proyecto global que se comprometió el Partido del Gobierno a definir y que el Presidente del Gobierno ha ofrecido como base para lograr el más amplio consenso nacional. Espero que cuanto antes se nos pueda remitir y que cuanto antes el Presidente del Gobierno y los miembros afectados tomen las medidas y los contactos necesarios para que ese consenso se pueda lograr.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Rodríguez Sahagún.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Señor Presidente, señorías, yo lamento profundamente que el señor Rodríguez Sahagún haya quedado desilusionado de este debate porque lo haya considerado devaluado, de poco nivel; afortunadamente su intervención ha subido el tono del mismo. (Risas.) Sin embargo, tiene que reconocerme, señor Rodríguez Sahagún, que bueno o malo, corto o largo, ha sido el único debate que sobre política exterior ha habido aquí desde las Constituyentes. El señor Rodríguez Sahagún ha participado en dos o tres Gobiernos anteriores y no ha habido nunca un debate de política exterior. Seamos modestos, señor Ro-

driguez Sahagún, estamos empezando, estamos aprendiendo y yo siempre aprenderé mucho de lo que quiera decirme el señor Rodríguez Sahagún.

El señor Rodríguez Sahagún habla de tres puntos sobre los cuales puede establecerse el consenso. Yo acepto esta oferta y se la agradezco profundamente.

Compromisos sobre los derechos humanos: creo, señor Rodríguez Sahagún, que desde otras partes se nos ha acusado de tener una política ideologizada, obsesionada por los derechos humanos. Yo creo que no es así, pero es innegable que hemos hecho más esfuerzos por los derechos humanos que ningún otro Gobierno anterior que ni siquiera tenía miembro en la Comisión de Derechos Humanos, que no tenía oficina de derechos humanos, que no presentaba en Naciones Unidas reclamaciones sobre derechos humanos, que votaba de una manera ambigua o retiraba el voto —Gobiernos a los que usted ha pertenecido, señor Rodríguez Sahagún— en momentos como en el caso de Chile. Para qué seguir enumerando. Hacemos lo que podemos; no es bastante, pero sin duda es mucho más de lo que todos ustedes han hecho.

Dice el señor Rodríguez Sahagún que no hacemos lo suficiente y nos pide un horizonte común para luchar por la paz, y luego enumeraba participaciones, acciones españolas en once meses; once meses en el tema de mayor dificultad y en un periodo de los de mayor tensión: papel de España en la Conferencia de Seguridad; iniciativa de Contadora; estabilidad por primera vez en la política española en el Magreb. ¿Cree sinceramente el señor Rodríguez Sahagún que son contados logros, en once meses, atender y tratar de resolver el tema más importante, llevar adelante el único foro donde hay contactos entre el Este y el Oeste; cooperar, como ha reconocido el señor Rodríguez Sahagún, en la estabilidad de la zona cercana y conflictiva del Magreb o tratar de buscar soluciones en un tema álgido como es el de Contadora?

Deberes para los países en desarrollo: señor Rodríguez Sahagún, yo reconocí ayer que el índice de aportación de España es del 0,1 por ciento, pero lo hemos heredado de los Gobiernos anteriores. El señor Rodríguez Sahagún y los miembros de su Gobierno podían haberse acordado de estos temas cuando estaban en el Poder.

Dice el señor Rodríguez Sahagún que en el planteamiento hay una falta de globalización de los problemas y al mismo tiempo dice que este rompecabezas no lo resolvemos; esperamos que él nos ayude, porque este es un proceso abierto.

Respecto a la Comunidad Económica Europea, poco ha dicho el señor Rodríguez Sahagún, salvo que hay otras alternativas. Mire, señor Rodríguez Sahagún, usted habla de despliegue comercial español, que es limitado, y quiero decirle —esto me da ocasión para hacerlo entrando un poco en el tema de la organización— que España tiene más oficinas comerciales que países de su misma dimensión y que éstas funcionan relativamente bien. Tienen escasez de funcionarios. Tenemos 700 funcionarios diplomáticos, heredados también de Gobiernos anteriores, mientras que un país como Italia tiene 1.300 y Portugal 520. Tenemos escasez de medios. Nos han dejado ustedes un défi-

cit que nos ha hecho imperativa la política de contención del gasto público, y esto se siente en cuanto a la organización, al despliegue y también en cuanto a la cooperación.

El señor Rodríguez Sahagún me habla de Portugal y me convoca a una serie de acciones hablando de encuestas interesantes, que, por otra parte, como sabe muy bien el señor Rodríguez Sahagún, provocan reacciones en sentido contrario.

Ayer por primera vez también en esta Cámara —salvo una frase pequeña en los discursos de investidura de los Presidentes de Gobiernos anteriores— se habló de Portugal, dentro de la limitación de un discurso demasiado largo. Pero dejó aquí constancia de que los Gobiernos anteriores seguían la política retórica de hablar de Portugal y de no ocuparse, en absoluto, del mismo.

Gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra para un turno de réplica.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Definitivamente pienso que tenía razón el compañero del Grupo Mixto que me ha precedido en el uso de la palabra al contestar al Ministro diciendo que ni siquiera se merece que se le hagan reconocimientos objetivos.

Yo le he tratado en todo momento con absoluta y exquisita corrección. Usted parece que se quiere olvidar de ella. No sé en qué momento he pretendido yo elevar la altura de este debate. No lo he elevado ni creo que lo hubiera podido hacer; me he limitado a denunciar lo que yo entiendo que ha sido un marco inadecuado que ha conducido a lo que toda la Prensa y opinión pública ha percibido claramente, que es que en la tarde de ayer, en la forma en que se desarrolló el debate, no se clarificó la política exterior del Gobierno.

Señor Ministro, yo he hecho planteamientos recordatorios de dos compromisos que han asumido, uno el Presidente del Gobierno y otro el Partido en el Poder; el Presidente del Gobierno en cuanto a lograr un amplio consenso nacional en este tema, y no se ha dado ningún paso, y el segundo, el planteamiento de un proyecto global y la presentación del mismo, si es que existe. ¿Cuándo, señor Ministro, se va a dar usted cuenta de que en este momento lo que se está juzgando es la gestión de este Gobierno, o es que vamos a seguir permanentemente en esta Cámara juzgando la gestión de Gobiernos anteriores?

Señor Ministro, yo me daría por conforme, porque no busco la polémica, porque lo que busco es construir, aunque sea desde la crítica constructiva —al parecer no entendida por el señor Ministro o no explicada suficientemente por mí—, con que avancemos en la clarificación de nuestra política exterior y que lo hagamos desde ese proyecto global que dicen que tienen o que dicen que van a hacer.

Entiendo, señor Ministro, que no se puede decir aquí, por ejemplo, como ayer se dijo, que a lo largo de esta legislatura va a haber un referéndum en relación con el

tema de la OTAN en el momento en que no existan tensiones, porque ése, señor Ministro, es el mismo voluntarismo que con palabras delicadas había denunciado en mi intervención en otros aspectos. ¿Quién me garantiza, cuando las tensiones van aumentando, que va a haber algún momento a lo largo de esta legislatura en que estas tensiones dejen de existir?

Señor Ministro, en todo caso, para cualquier planteamiento de política exterior —que nosotros entendemos que es un tema de Estado, con independencia de quién sea el que la lleve y cómo la lleve—, tenga la seguridad de que en aquello que beneficie a los intereses de España contará siempre con el apoyo del CDS.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): No quiero dejar pasar la ocasión de aceptar el apoyo sincero que me presta el Grupo del CDS y la persona del señor Rodríguez Sahagún. Le ruego entienda que he respondido a las críticas explícitas e implícitas, pero el ánimo de cooperación con el señor Rodríguez Sahagún, con su Grupo y con toda la Cámara para hacer una política nacional está presente en este Gobierno y en mí personalmente.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Por el tiempo que le resta al Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, desde el principio de mi intervención quiero decir que ésta va a estar teñida de comprensión hacia el Ministro de Asuntos Exteriores, y no lo digo por miedo a recibir reprimendas como las recibidas por mis compañeros de Grupo, sino simplemente porque esta comprensión viene determinada por una vieja simpatía que a mí me inspira la persona que hoy ostenta el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores —y creo que él lo sabe—, pero, además, porque entiendo que debe ser francamente difícil ser Ministro de Asuntos Exteriores de España. ¿Qué sensaciones o qué impresiones habrá tenido el Ministro de Asuntos Exteriores cuando sabe que alguien que no es él manda, por ejemplo, a Francia (donde se hace un esfuerzo tremendo para conseguir un equilibrio en esas siempre difíciles relaciones) a determinadas personas o funcionarios a realizar no sé qué actuaciones ilegales que indudablemente comprometen su posición internacional y, desde luego, las relaciones bilaterales con la República francesa?

A pesar de todo, yo tengo que presentar aquí las discrepancias que mi Partido político tiene con la política exterior que lleva el Gobierno socialista. ¿Cuáles son éstas? Brevisimamente, por las limitaciones de tiempo, diré que son las siguientes:

Primero, icómo no!, tengo que hablar de la OTAN. El programa electoral de su Partido, señor Ministro, decía: La dinámica de bloques tiende a sacrificar los presump-

tos de libertad y de democracia en función de intereses geoestratégicos y militares. Sin duda, señor Ministro, después de todo ese tiempo, seguimos en la OTAN. Es verdad que ustedes nos nos han metido en la OTAN; es verdad que han recibido en este aspecto una pesada herencia, eso lo reconozco. Pero usted en la propia declaración del Gobierno que dio inicio a este debate dice, refiriéndose a las posiciones fijadas por los Ministros de Asuntos Exteriores en la reunión del Consejo Atlántico de diciembre de 1982, que se mantenía la promesa de consultar al pueblo español sobre la forma en que España habría de contribuir a la defensa occidental. Entiendo que en este lenguaje diplomático se encierra la posibilidad de esta consulta, de este referéndum, que el Ministro ha dicho que se va a celebrar.

A mí cuando se habla de este tema me recuerda mucho un debate celebrado aquí mismo sobre la asistencia letrada al detenido. El detenido va a tener abogado que le defiende y asista, pero, ¿cuándo, señor Ministro? ¿Cuándo? Le diría ahora a otro Ministro que no es el de Asuntos Exteriores, ¿al principio de su detención, al tercer día, cuando falten unas horas para terminar o al final ya de los diez días en el caso de una prórroga de detención? ¿Cuándo? ¿En esta legislatura? Ciertamente, como se ha dicho, se hará en esta legislatura, pero ¿en qué momento de esta legislatura? Permítame que le diga, señor Ministro, que yo y muchos ciudadanos como yo estamos esperando que se fije por lo menos esa fecha en la primavera de 1984.

Desde nuestro punto de vista, tenemos, señor Ministro, una política de dependencia con los Estados Unidos. Yo no estoy de acuerdo con el Convenio con los Estados Unidos ni mi Partido tampoco lo está. Creemos que hay una satelización de la política internacional respecto a los Estados Unidos de América. *(En este momento se produce una interrupción parcial del suministro eléctrico, dejando de funcionar los servicios de megafonía. Varios señores Diputados: No se oye. Al cabo de unos minutos vuelve a funcionar.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Prosi-ga, señor Bandrés. Ruego silencio a la Cámara.

El señor BANDRES MOLET: Decía, señor Presidente, que desde nuestro punto de vista hay una satelización de la política internacional respecto a los Estados Unidos. Nosotros no estamos de acuerdo con la presencia de las bases. Deseamos y nos congratulamos de que se condene sin reservas la invasión de la isla de Granada. He oído con sumo gusto las manifestaciones que acaba de hacer el señor Ministro y espero que esa condena sea sin reservas.

Hay que dejar claro, señor Ministro, señoras y señores Diputados, que no sólo en Afganistán se conculcan los derechos de los pueblos a su libre autodeterminación política. Hay también otros lugares del mundo donde se producen estos hechos.

Respecto al Magreb, del que se ha hablado aquí, nosotros también entendemos que tiene que haber una exigencia de apoyo al Frente Polisario, que tiene que haber un reconocimiento al mismo, pese a las reservas que he escuchado de la falta de práctica internacional sobre reconoci-

miento de movimientos de liberación. Se ha dicho también que muchos Estados lo han reconocido. Creo que tenemos que denunciar los Acuerdos de Madrid de 1975.

Respecto a Centroamérica, también creemos nosotros que tiene que existir una actitud mucho más firme y solidaria con Nicaragua y —escúchenme bien— con todos aquellos que, en esos países atormentados, luchan por la democracia. Con todos ellos. En general, hay que propiciar un marco de presión diplomática y respaldo político entre España y los países progresistas y democráticos de América latina.

Por cierto, ayer, al hilo de una lectura, a mi juicio impertinente —y digo impertinente desde el punto de vista procesal—, del jefe de la oposición, se trajo aquí a relucir que había ETA, se dijo así, en ciertos países de América del Sur: en México y en Cuba —que no son América del Sur— y en Venezuela.

Señor Ministro, no creo yo que haya ETA en esos países. No creo que ETA haya exportado allí sus prácticas violentas y revolucionarias. Lo que hay allí son, seguramente, antiguos militantes de ETA que han dejado de practicar la violencia y que han buscado refugio en esos países, como antes otras personas lo buscaron. Yo creo que en este sentido no habría que preocuparse excesivamente.

Como tampoco hay que preocuparse porque conciudadanos nuestros visiten Cuba o Nicaragua. Es verdad que, probablemente, Herri Batasuna organice viajes a Nicaragua y a Cuba. Euskadiko Ezkerra, también. Yo estoy deseando ir y si no he ido todavía es por falta de tiempo y quizá de dinero, pero familiares míos han ido y han vuelto muy complacidos desde el punto de vista turístico. Ciertamente no es malo y es lícito que se viaje a estos y a otros países con los que mantenemos excelentes, o por lo menos normales, relaciones diplomáticas.

Estamos en contra del envío de tropas españolas a Oriente Medio. Es verdad que no se han enviado. Y estamos por el no reconocimiento de Israel si previamente éste no reconoce a la OLP como representante legítimo del pueblo palestino. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*)

En conclusión (tengo que terminar, pues no quiero alargar este debate que, además, me toca a mí cerrar; sólo falta el Partido Socialista), se hace, desde nuestro punto de vista, una política de alineamiento y de subordinación al bloque político y militar que dirigen los Estados Unidos. Se han echado por la borda una de las promesas básicas del programa electoral: referéndum para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN. Palabras textuales de su propio programa electoral.

Se ha cambiado, creo yo, el sentido de la ya hipotética consulta, y el aplazamiento «sine die» nos va a enfrentar, señor Ministro, con una política de hechos consumados. No se puede decir, creo yo, que se está en contra de la política de bloques cuando se pertenece activamente a uno de los bloques. Y, además, no es tampoco de recibo esta manifestación de que no se quiere romper el equilibrio, porque, señor Ministro, señoras y señores Diputados, el equilibrio se rompió cuando España entró en la OTAN, y

ahora se restablecería saliendo, que es lo que tendremos que hacer.

Tampoco creo yo que es negociable, como quizá se haya podido decir en Atenas —aunque no tengo constancia fehaciente de ello—, la permanencia en la OTAN a cuenta de una contraprestación para nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea. Espero que no sea así, pero quiero dejar apuntado por lo menos mi preocupación por este asunto.

Nos preocupa, finalmente, esa comprensión que ha mostrado el Presidente del Gobierno en diferentes ocasiones —siempre fuera de España— para el despliegue de euromisiles, aunque haya negado, naturalmente, que éstos se instalen en territorio nacional.

Somos antimilitaristas, señor Presidente, señoras y señores Diputados, y nos sentimos vinculados con todos esos movimientos y demostraciones de pacifismo en Europa y aquí, en el Estado español, también. Simpatizamos plenamente con esos movimientos y quisiéramos que nuestra política exterior reflejara también este sentimiento que, evidentemente, no somos nosotros los únicos en mantener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bandrés. Señor Ministro, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): En primer lugar, quisiera decir al señor Bandrés que la simpatía que me ha mostrado siempre ha sido, como él sabe muy bien, correspondida desde el tiempo que estábamos juntos en el Senado, donde yo admiraba muchas veces el rigor, la fidelidad a sus convicciones, en momentos en que no era fácil para el señor Bandrés mantener estas posturas. El valor, señor Bandrés, siempre es algo que mueve a admiración y a simpatía y, sin duda, en mi caso ha provocado esta reacción respecto a su persona.

El puesto de Ministro de Asuntos Exteriores, señor Bandrés, es un puesto difícil, como todos los que forman parte de un Gobierno; tiene la ventaja, como cualquier otro puesto, de que no se está solo, sino que se está apoyado por todo un Gobierno que participa de las mismas ideas, que hace los mismos análisis y que llega colectivamente a las mismas decisiones. Hay circunstancias en que, por una incidencia u otra, el Ministro de Asuntos Exteriores recibe sobre sus hombros el peso de situaciones que no puede controlar; alguna de ellas la ha indicado el señor Bandrés, pero él reconoce, sin duda, que estas situaciones son el fruto de otras situaciones más amplias, más dolorosas, más profundas, que el señor Bandrés, como yo mismo, condena con toda profundidad y con toda sinceridad.

El señor Bandrés, en un espíritu constructivo, aporta su punto de vista respecto al tema de las alianzas. En gran parte del análisis, el fondo es el mismo. Nosotros hemos mantenido que la entrada de España en la OTAN cambiaba determinados equilibrios y que había reducido nuestra posibilidad negociadora en muchos campos y ámbitos y que, naturalmente, se había producido de una manera

que no considerábamos correcta, y esto lo vamos a corregir.

El señor Bandrés me lanza la idea de unas fechas. Señor Bandrés, tengo en cuenta estas fechas, como tendré en cuenta otras, y constataré la posibilidad, no yo, el Gobierno, de que se realicen si las circunstancias internas e internacionales y la maduración del tema lo permiten.

Señor Bandrés, agradezco que muestre —y creo que ha sido el único orador que lo ha expresado— satisfacción por una actitud del Gobierno español, que se basa en principios claros, en el caso de Granada, en defensa del derecho internacional, de la misma manera que actuamos de una manera clara en el momento del derribo del avión surcoreano. Muchas gracias, señor Bandrés, por sus palabras.

El señor Bandrés exige el apoyo al Frente Polisario. Señor Bandrés, no le quepa duda. Todas las personas de mi generación, de la suya, que es más joven, y los más jóvenes que nosotros han mostrado, como uno de los elementos sentimentales, intelectuales y políticos que han motivado su rumbo político posterior, la repulsa de los Acuerdos de Madrid. Pero esto me permite precisar varias cosas. En primer lugar, nosotros mantenemos el principio de la autodeterminación del Sahara y no queremos precondicionar este principio en uno u otro sentido. En cuanto a los mismos Acuerdos de Madrid, el señor Bandrés solicita su denuncia. Los Acuerdos de Madrid están absolutamente muertos por los siguientes hechos.

Se creó una organización tripartita que se disolvió, en primer lugar, por la retirada de España el 26 de febrero de 1976; en segundo lugar, por la retirada, después del acuerdo de partición entre Mauritania y Marruecos, de Mauritania y de su zona; en tercer lugar, por el Acuerdo de 1979 de Mauritania con el Frente Polisario, primero con Argelia, y, por último, por las mismas resoluciones aceptadas de la OUA.

No existen los Acuerdos de Madrid e incluso los juristas marroquíes no fundamentan esencialmente su posición en los Acuerdos de Madrid, sino en títulos anteriores, en la mera ocupación, y pretenden, si su tesis triunfa, apoyarlo en un referéndum.

Alguien hablaba antes —me parece que el señor Rodríguez Sahagún o el señor Monforte— del censo. Yo no sé qué censo. Eso será una cuestión que las Naciones Unidas o la OUA tienen que determinar. Y nosotros, naturalmente, no podemos inmiscuirnos a alterar las resoluciones de la OUA ni de las Naciones Unidas.

En cuanto a los viajes, estoy completamente de acuerdo con el señor Bandrés. También estoy de acuerdo con la interpretación que ha hecho de mis palabras de ayer. Yo no he dicho que existiesen organizaciones ETA en Venezuela o en México. He dicho, para encajar situaciones concretas recientes, que personas que han pertenecido o pertenecen a ETA están en distintos países. Tenemos datos, es una realidad. Algunos pueden estar retirados o durmientes o algunos pueden estar conectados con algunas acciones. La información que tenemos en algunos casos indica una situación y en otros indica otra.

Respecto a Oriente Medio, estamos perfectamente de

acuerdo en que hay que buscar la paz, y que esa paz tiene como un elemento integrante de cualquier solución el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino. En lo que ya no estoy de acuerdo, señor Bandrés —después de que usted paga tributo justo a nuestra posición de independencia, manifestada, por ejemplo, con nuestra declaración respecto a Granada—, es en que diga que estamos en una situación de subordinación —no ha pronunciado la palabra satelización, pero sí subordinación—, o en que hayamos echado por la borda ningún principio. Echar por la borda es prescindir; no hemos prescindido de nada. Pero la acción de Gobierno —y ésta es la dificultad no del Ministro de Asuntos Exteriores, sino de todo el Gobierno— es perseguir, sin ninguna vacilación, los ideales, pero atemperándose a lo que las circunstancias imponen.

Se rompió un equilibrio. ¿En qué medida? Difícil de saber. Señor Bandrés, los que somos aficionados a leer los informes del Instituto de Estudios Estratégicos, del Instituto de Estocolmo o cualquier publicación, cada vez nos complicamos más la vida con lo que es el equilibrio. Hay que introducir factores dinámicos y no estáticos. Incluso el cómputo de ambos no es suficiente para saber lo que es el equilibrio...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Pero es evidente que el robustecimiento de la política de bloques es un peligro y, por otra parte, en lo que afecta a los intereses españoles, una limitación para seguir nuestros propios objetivos autónomos. Es posible seguirlos dentro de una vinculación, pero siempre que haya una voluntad decidida de hacerlo así. Creo que el señor Bandrés y la Cámara coincidirán conmigo en que, al cabo de once meses, ésta es una conclusión que puede sacar unánimemente todo el Congreso de los Diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Bandrés, con toda brevedad.

El señor BANDRES MOLET: Brevisísimamente, señor Presidente.

Sabe el señor Ministro de Asuntos Exteriores que soy sensible a los gestos y agradezco hasta el gesto físico de ir al estrado para contestarme. Agradezco mucho sus primeras palabras. Se puede imaginar cuánto, porque las estimo sinceras.

Ojalá que mi sugerencia sobre fechas para el referéndum tuviera éxito. Sería uno de los éxitos más grandes de mi carrera política, que me apuntaría para siempre como superidor de fechas al Gobierno socialista.

También me alegra mucho oír de boca del Ministro de Asuntos Exteriores que los acuerdos de Madrid están muertos... Quizá haya sido un funeral lo suficientemente solemne la expresión oficial del propio Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español para que quede esa constancia.

Estoy de acuerdo en el resto de las cosas, y en ese desa-

cuero o discrepancia sobre nuestra relación de dependencia de los Estados Unidos de América, que me parece es una discrepancia que entra dentro de lo legítimo. Ustedes son Gobierno y gobiernan y yo soy una modestísima oposición que se opone. Me parece que eso no enturbia en absoluto cualquier relación política o humana entre nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bandrés.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez por un tiempo máximo de media hora.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Socialista quiere, en primer lugar, expresar la satisfacción que nos produce la comparecencia del Gobierno sometiendo a debate de la Cámara su política exterior. El hecho de que inmediatamente después del debate sobre el estado de la nación sea éste el primer capítulo dentro de la serie prevista para profundizar en la crítica de la acción de gobierno en distintos ámbitos, prueba la importancia que el Gobierno le concede a la política exterior, y además esa preeminencia viene dada por el especial modo de entender esta política los socialistas, ya manifestada reiteradamente cuando estábamos en la oposición; viene dada por entender que en el campo de la política exterior, más que en ningún otro, resulta esencial el buscar una política de Estado y, por eso, no se puede escatimar, no se escatiman actualmente esfuerzos para lograr una máxima participación de todas las fuerzas políticas en la definición de la línea y no se escatiman esfuerzos para lograr el máximo apoyo de todas las fuerzas políticas en la realización de nuestra acción en este ámbito. *(El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)*

Por la importancia que sin duda alguna le concede el Gobierno a la política exterior, por la especial manera de entenderla es, sin duda, por lo que desde la entrada en funciones de este Gobierno, en la Comisión de Asuntos Exteriores de este Cámara ha comparecido este Gobierno más que en ninguna otra de las Comisiones del Congreso y, desde luego, ha comparecido mucho más que en ningún período anterior. Siete veces en el período de sesiones que finalizó el verano pasado.

Por eso hoy, en el Pleno, lo que estamos haciendo, señor Presidente, es un balance de lo ya informado y de lo ya debatido y con ese conocimiento cabal de la gestión realizada, presentada en detalle, por otra parte, por el señor Ministro en su intervención de ayer y sintetizada en la comunicación del Gobierno, el Grupo Socialista reitera sin matices y sin reservas su apoyo al Gobierno en su labor de política exterior. Y ello, fundamentalmente, porque apreciamos que el Gobierno está cumpliendo a rajatabla el programa electoral del Partido Socialista en la materia, y así la intervención de nuestro Grupo va a ir a recordar los fundamentos y las grandes coordenadas del compromiso electoral socialista, a pasar revista a lo que se está haciendo, a lo que se ha venido haciendo en política exte-

rior, a reiterar la voluntad de los socialistas de que se siga adelante con lo que aún queda por hacer, a salir al paso a algunos planteamientos de la oposición, al hilo de los nuestros.

Miren ustedes, el planteamiento electoral del Partido Socialista en materia de asuntos exteriores parte de reconocer, en primer lugar, el tremendo impacto que a nivel internacional tuvo el cambio de régimen en España; parte de reconocer los espléndidos horizontes que despertó, entre otros, para nuestros intereses, la instauración de la democracia en 1977. Pero parte de comprobar también, asimismo, que, sin embargo, hasta el 28 de octubre del año 1982 ese potencial no se ha ido concretando, ni por hacerse realidad el papel que España puede jugar en el contexto internacional, ni por los resultados que hayan supuesto mejoras para nuestros propios intereses. Partimos, pues, de constatar que hay unas grandes posibilidades, de comprobar que esas posibilidades nos se han instrumentalizado y también partimos de explicar el fallo del Gobierno de la Unión de Centro Democrático en la falta de una definición política, en la falta de la articulación de un instrumento para llevar adelante con eficacia la política así definida, y en la falta de firmeza de ambos para definir una línea y para darse mecanismos eficaces con los que llevar a la práctica esa línea.

De esas tres consideraciones se derivan las grandes coordenadas de la estrategia del compromiso con que el Partido Socialista Obrero Español gana las elecciones del 28 de octubre. Se trata, señoras y señores Diputados, de conseguir que España llegue a jugar al tope de sus posibilidades el papel que se le ofrece en el campo internacional, y ello en defensa y en promoción de nuestros intereses, que, como decía ayer el señor Fraga, los tenemos, intereses permanentes efectivamente. Pero también en la práctica de la solidaridad en el ámbito internacional, propiciando los valores que contiene nuestra Constitución de libertad, de pluralismo, de derechos humanos, de promoción también de la causa de la paz, en suma, no sólo en la defensa y promoción de nuestros intereses que son permanentes, sino también en la defensa de unos principios que son permanentes, y que por lo que respecta a nosotros, en cualquier caso también los tenemos. Intereses permanentes y principios también permanentes e inamovibles que guían nuestra acción.

Para ello ha resultado y resulta obligado ir definiendo una línea de actuación sintetizando nuestras aspiraciones con las realidades, ir forjando unos instrumentos y unos mecanismos con los que sacar partido a esa línea de actuación y en una y en otra ir actuando con firmeza, ir remontando el pulso a la opinión, ir involucrando al pueblo de España más y más en esta acción que se lleva a cabo también en el ámbito de la política exterior.

La definición de la línea que guía nuestra política exterior viene dada por la afirmación de lo que es, de lo que quiere ser España tal y como se formula en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español. Cito textualmente: «Un país occidental y europeo con una dimensión mediterránea y una proyección americana que lo diferencia de las otras naciones europeas». Permítanme, se-

ñoras y señores Diputados, que vaya desglosando, aclarando, puntualizando los cuatro pilares de esta definición.

En primer lugar, somos parte de Occidente, entendiendo por Occidente no tanto un concepto territorial como un conjunto de valores que conforman el mundo democrático; valores que son, por supuesto, los de la libertad, los de los derechos humanos, pero para nosotros, socialistas, en cualquier caso, también los de la justicia social y los de la dignidad nacional. De ahí que al afirmar que somos parte de Occidente estamos afirmando nuestra obligación y nuestra voluntad de compartir la responsabilidad: uno, en lo que es Occidente por dentro; dos, en lo que hace Occidente hacia fuera y, tres, en la defensa de ese propio Occidente.

Asumimos, por tanto, nuestra responsabilidad en lo que es Occidente: primero, profundizando más y más nuestro propio proceso de occidentalización, es decir, nuestro propio proceso de democratización. Pero, además, vigilando y contribuyendo a que, dentro de Occidente, no haya trecho del dicho al hecho. No se permita por la España democrática dentro de Occidente a regímenes como el de Turquía, que asesinan, que mantienen en las cárceles a hombres y mujeres sencillamente porque quieren que su parte de Occidente sea tan Occidente como las partes de Occidente de los demás. No podemos tolerarlo, señoras y señores Diputados, porque nosotros no estamos dispuestos a aceptar que nuestra parte de Occidente sea menos Occidente que la parte de Occidente de ningún otro de los miembros de nuestro entorno. Allá el señor Fraga con sus afirmaciones de que él prefiere Polonia a Turquía. Nosotros no preferimos Turquía a Polonia ni Polonia a Turquía. Nosotros no podemos pronunciarnos y, si acaso, nos duele y nos perjudica más la dictadura que se sitúa dentro de nuestro propio entorno de Occidente que aquella que se sitúa, por definición, fuera de nuestro propio entorno de Occidente.

Asumimos nuestra responsabilidad también en lo que hace Occidente hacia fuera, en lo que hace Occidente en el mundo. Por pura coherencia, señoras y señores Diputados, debemos contribuir a que desde Occidente se irradian los valores que son nuestra esencia, los valores democráticos, apoyando a quienes fuera de nuestro Occidente tienen esos mismos valores por bandera y condenando a quienes los pisotean en Polonia o en Sudáfrica, en Camboya o en Filipinas; procurando que, de ninguna manera, pueda identificarse a Occidente con explotación, sino que pueda identificarse a Occidente con solidaridad y con cooperación en el Tercer Mundo. Denunciando como intolerables y como suicidas para el propio Occidente intervenciones como la que acaba de tener lugar en Granada, que colocan a ese país junto a Checoslovaquia y junto a Afganistán, pero que colocan a la potencia imperial también al mismo nivel que aquella que en Afganistán o en Checoslovaquia intervino en su día.

Ser parte de Occidente, señoras y señores Diputados, nos lleva, en tercer lugar, a asumir nuestra parte de responsabilidad en la defensa de este Occidente, pero, en cualquier caso, con plena autonomía por lo menos para juzgar cómo, y nosotros afirmamos que en primer lugar

defender a Occidente es defender nuestra propia seguridad y luego, la seguridad del conjunto. El Partido Socialista afirma que lo conseguiremos, en primer lugar, actuando coherentemente de acuerdo con nuestros principios y también, desde luego y muy fundamentalmente, luchando por la paz, concienciando a la gente en nuestro país en la lucha por la paz, luchando por la superación del enfrentamiento entre los bloques y contribuyendo con todos nuestros esfuerzos a la distensión entre los bloques. Buscando cuidadosamente, en todo caso, no crear ni activar tensiones, no alterar equilibrios. Y así, responsabilizándonos de parte de nuestra cuota en la defensa occidental debe entenderse el papel determinante, pero autónomo que hemos jugado en la Conferencia de Madrid y que yo quiero decir a los señores Diputados, porque seguramente aún no lo conocen, que recientemente en la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa y en una resolución de la máxima profundidad en la materia, se ha reconocido el papel destacadísimo de España en el éxito —relativo, pero éxito al fin— de esta Conferencia, y el Consejo de Europa es uno de los portavoces más cualificados precisamente de este mundo occidental al que todos nos referimos. Corresponsabilizándonos de la defensa occidental, muy fundamentalmente en función de nuestra propia seguridad, deben entenderse las relaciones y el acuerdo con los Estados Unidos, poniendo más alto —tan alto como nos fue posible— el listón de nuestro protagonismo, dando más garantías a nuestra propia seguridad e incluyendo el aspecto de la defensa en un marco más amplio de cooperación.

Así también en la corresponsabilización de la defensa de Occidente debe entenderse que estamos buscando lo más eficaz para nosotros y para Occidente en nuestra actuación en el contexto de la OTAN. *(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)*

Yo quiero afirmar aquí, señoras y señores Diputados, que en opinión del Grupo Socialista, el Gobierno está cumpliendo rigurosamente lo anunciado por mi Partido en la campaña y en el programa electoral. Paralizar el proceso de integración en la estructura militar de la Alianza, y a eso no se ha hecho alusión —se ha paralizado la integración en la estructura militar de la Alianza—, y plantear el referéndum previa información y previo debate para que el pueblo se pronuncie sobre cómo ha de ser nuestra participación en esa defensa del mundo occidental. Hay quien no quiere que haya referéndum, hay quien no lo quiere porque quiere que sigamos en el proceso de integración. Ese no es nuestro problema, esa no es nuestra posición y ese no es nuestro compromiso, y hay quien quiere que el referéndum se haga ya, no tanto porque quiere que el pueblo se pronuncie, sino porque quiere que el pueblo se pronuncie por la salida inmediata de la OTAN, y ese tampoco ha sido nuestro planteamiento.

Queremos aquí repetir hasta la saciedad que lo que es razonable es, evidentemente, no celebrar ese referéndum cuando quieren los demás, sino cuando el Gobierno valora con todo conocimiento de causa cuál es el momento más oportuno dentro del período de la legislatura, que es

el contrato convenido con la opinión pública y con el pueblo español.

Hay algo que queremos dejar también absolutamente claro en este tema y es que, evidentemente, ese referéndum hay que celebrarlo cuando de ninguna manera o en la menor manera posible lleve agua al molino de los bloques. No queremos con nuestra actuación llevar agua al molino de los bloques y, desde luego, menos aún al bloque soviético, que es quien en estos momentos más se beneficiaría con la celebración de ese referéndum en España.

Queremos, por tanto (y mantenemos el compromiso desde el Partido Socialista y desde el Grupo Socialista en esta Cámara) celebrar este referéndum dentro de la legislatura cuando menor sea la crispación, cuando menor sea la tensión de los bloques, no cuando no haya tensión, no cuando estemos en una fase de distensión (porque, efectivamente, eso puede no darse en la legislatura), sino cuando menos sea la crispación en opinión del Gobierno.

A nosotros nos parece absolutamente acertado que el Gobierno no quiera corregir un error fundamentalmente de precipitación con un procedimiento, en cualquier caso, que esté sujeto a la misma crítica de precipitación.

Afortunadamente, señoras y señores Diputados, hay algo que aparece en los sondeos, en unos y otros sondeos, en que todos estaremos de acuerdo, y es que el 80 o el 85 por ciento del pueblo de España se manifiesta por la necesidad de una información y de un debate, y nosotros estamos ya en ese proceso de información y de debate, estamos nosotros y están los demás, y aquí quiero decir también que el pueblo reconocerá a cada uno de nosotros por la manera en que llevaremos adelante ese proceso de información y de debate.

Somos también parte de Europa, señoras y señores Diputados. Nosotros entendíamos desde nuestro Grupo que nadie ponía en duda la voluntad política del Gobierno a este respecto, los esfuerzos, la seriedad, el rigor, el tesón negociador, la eficacia del Gobierno, del Ministerio, de la Secretaría de Estado en la negociación.

Tengo que reconocer que el señor Molins me sorprendió en su intervención ayer poniendo el único punto de duda a este respecto. Al señor Molins (que no está aquí) yo le recomendaría que le preguntara en el banco a su colega el señor Punset, que de esto sabe un poquito, y probablemente le explicará si se está negociando con eficacia, con tesón, con dureza, incluso, y con buenos resultados.

Para nosotros, en cualquier caso, y fuera ya de la duda de si se está negociando o no con voluntad, lo más destacable no sólo son esos resultados precisos a que se ha referido el señor Ministro, a que se refiere la comunicación, a que se han referido reiteradamente en la Comisión de Asuntos Exteriores los representantes del Gobierno dando cumplida cuenta del proceso negociador. Yo creo que lo más importante es, junto a esta voluntad de integrarse, machaconamente manifestada, la firmeza que llega al Gobierno y hasta el propio Presidente, en señalar que nuestro derecho a entrar es eso, un derecho, y no un derecho a entrar como sea, sino a entrar como debe ser, como un socio más. Firmeza que, además, me parece que cobra un va-

lor especial cuando no está teñida por ningún aspecto de chantaje, por ningún aspecto de decir: si no entramos, haremos esto o lo otro (nos negamos a ese tipo de actuación), sino que lo que se está haciendo es realmente, entiendo yo, poner a los países europeos, a los Estados, a los Gobiernos, contra las cuerdas, frente a su responsabilidad histórica.

Firmeza del Gobierno que, además, está conjugada con una gran dosis de flexibilidad, de paciencia, por entender que los intereses de los demás también tienen que ser tomados en cuenta, precisamente porque queremos que los demás tomen en cuenta nuestros intereses, y que los esfuerzos han de ir dirigidos a compaginar los intereses de aquellos países que están ya en la Comunidad y los intereses nacionales de España.

Algo más quiero destacar respecto a la labor que el Gobierno está realizando en el planteamiento de nuestra acción europea. Yo creo que la política general del Gobierno socialista, esa política que nosotros definimos como el cambio, y que el pueblo español comprendió y asumió como el cambio, está metiendo a España en la modernidad. Está homologando a nuestra sociedad con las del entorno europeo.

El cambio, señoras y señores Diputados, está metiendo a España en Europa, aunque le pese a alguno o a muchos de los Gobiernos de países de Europa. Está el cambio haciendo descaradamente injustificables los argumentos de aquellos que se oponen a nuestra integración.

Pues bien; en ese bregar, el Grupo Socialista está junto al Gobierno, está tras del Gobierno. Como lo está cuando, como europeos, estamos negociando con Francia su cooperación en la lucha antiterrorista. Como lo está cuando, como europeos, estamos plateando al Reino Unido lo anacrónico, lo intolerable de su poder colonial sobre Gibraltar; cuando, como europeos del siglo XX, dejando a los británicos como europeos del siglo XIX, nosotros estamos ofreciendo soluciones y fórmulas razonables con pleno respeto a los derechos de los ciudadanos gibraltareños, pero con pleno derecho a la reintegración de Gibraltar en la soberanía española. Y estamos también detrás del Gobierno cuando, como europeos, ellos y nosotros buscamos articular nuestras relaciones con Portugal.

Somos también, señoras y señores Diputados, parte de una comunidad hispánica que llega al Pacífico y que se extiende por dos tercios del continente americano, algo de lo que toma conciencia más y más el propio mundo hispanoamericano que sabe, que afirma, que manifiesta con más rotundidad que nunca que su comunidad no es completa si no está España en ella. En estos países se presentan dos tipos de problemas; unos bien parecidos a los nuestros, yo diría que casi cromosómicos, problemas heredados y ligados a nuestro propio pasado, a nuestra propia idiosincrasia, problemas que generan sociedades con estructuras atrasadas e injustas, convivencias desgarradas. Pero hay otro tipo de problemas, también muy graves, en los países de Hispanoamérica, más ligados al subdesarrollo y a la relación de dependencia de todo tipo que mantienen, o de la que son víctimas, con su gran vecino del norte. En ambos problemas, tan a menudo ligados

unos con otros, tenemos nosotros vocación y obligación de apoyarlos; en los primeros con nuestro ejemplo, propiciando su avance, consolidando su democracia, profundizando en su convivencia; en los segundos, propiciando sus esfuerzos de emancipación en lo económico, en lo tecnológico, en lo cultural y, a veces, también en lo político, nucleados esos esfuerzos emancipatorios en torno a lo hispánico y en torno a la cooperación interiberoamericana.

Tengo que pararme unos instantes en Centroamérica, donde unos y otros problemas, los de las estructuras y los de la dependencia respecto a los Estados Unidos, están enmarañados de una manera infernal. Yo creo que el Gobierno ha acertado a este respecto con una política de singular discreción, con una política que no ha jugado, de ninguna manera, al protagonismo, pero con una presencia reconocidamente activa junto a los pioneros locales, y, en particular, junto a Contadora, para quien también es un hecho incontrovertible que se ha conseguido un apoyo tan importante como el del Consejo de Europa, donde los parlamentarios de 21 países se manifestaron de manera unánime tras una iniciativa de los parlamentarios socialistas de la delegación española. Por cierto, hay algo que también es indispensable aclarar en este momento: nadie debe confundirse, nadie debe entender que nuestra discreción en América central, particularmente, es sinónimo de no intervención; nosotros hemos sufrido históricamente lo que significa la no intervención. No queremos nosotros que nadie entienda nuestra discreción como una tapadera para eludir responsabilidades, como un no estar mientras otros están interviniendo directamente con actuaciones como aquella que hoy está conmoviendo al mundo y que, desde luego, hoy tiene absolutamente preocupados a diversos países de la zona, que ya no ven fantasmas, como les decían algunos, sino que ayer vieron desembarcar a marines en Granada, como en 1965 en la República Dominicana. Son fenómenos que, de ninguna manera, queremos ver repetidos, y de ahí nuestra solidaridad con la declaración del Gobierno a este respecto.

El éxito de las actuaciones del Gobierno respecto a Iberoamérica se apunta ya en los resultados, se apuntan en el reconocimiento en la propia Iberoamérica y en España, potenciando nuestro papel, en gran parte merced también a las actuaciones del Instituto de Cooperación Iberoamericana; en todo esto, los socialistas, el Grupo Socialista de esta Cámara, está firmemente también detrás de su Gobierno.

Unas palabras respecto a nuestra proyección mediterránea sobre la que prácticamente el Ministro se explayó ayer. Nosotros queremos decir sencillamente que apreciamos el progreso cuantitativo y cualitativo que supone la reordenación y el reequilibrio de nuestra acción en la política magrebi; porque, señores Diputados, lo que no se ha dicho aquí —y hay que decirlo— es que se ha pasado de apostar por el enfrentamiento a apostar por el entendimiento; y esa política de entendimiento no sólo en un beneficio, sino que además es una contribución determinante para la paz en una zona tan próxima a nuestra propia seguridad como es el Mediterráneo.

Qué duda cabe de que en el tema del Mediterráneo

oriental se ha pasado de una retórica tradicional a un concepto de mayor contenido, manteniendo las amistades y buscándoles además la concreción. Se ha tratado de establecer las relaciones con Israel en un horizonte probablemente próximo cuando efectivamente sean beneficiosas para nuestros intereses y se entienda como un paso de paz.

A este respecto yo también quiero hacer un par de reflexiones en el sentido de que el restablecimiento o el establecimiento de relaciones con Israel ha sido siempre un punto en los programas de orientación del Partido Socialista, y a ese respecto hay que preguntarle al señor Fraga por qué durante los numerosos años en que fue miembro del Gobierno de esta nación no se tomaron iniciativas de ningún tipo en el establecimiento y acercamiento de relaciones con Israel, sobre cuyo tema tantas responsabilidades se nos piden ahora a los socialistas. Afortunadamente pienso también que esas relaciones serán una realidad antes del final de la legislatura.

Nosotros comprobamos, en cualquier caso, que en medio del tremendo conflicto que desgarró el Oriente Medio el nombre de España con su Gobierno socialista a la cabeza —no sé si será porque hay un Gobierno socialista a la cabeza, pero en cualquier caso también de manera muy específica por ello— suena con respeto y confianza.

Todo esto, señoras y señores Diputados, en lo que se refiere a la definición de nuestra línea política; todo esto en un terreno en el que efectivamente sólo encontramos motivos y razones para sentir el reflejo de aquello a lo que nuestro Gobierno aspira a ver realizado en el ámbito de la política exterior.

Hasta aquí, optimismo. Ahora bien, esa línea bien definida, esa línea acertada no basta; hay que completarla con un instrumento eficaz para llevarla adelante con éxito. En eso nos hemos encontrado también con que casi todo estaba por hacer al llegar al poder el día 28 de octubre, e incluso en el mes de diciembre del mismo año.

En eso estamos también satisfechos por lo que estamos viendo y por lo que se ha oído al señor Ministro, quien ha recordado aquí la necesidad de remodelar las estructuras, de actualizar el funcionamiento, de adecuar los recursos de nuestro Ministerio, de adecuar los recursos de nuestro servicio exterior. Yo quiero decirle aquí al señor Ministro y al Gobierno que el Grupo Socialista espera con urgencia el proyecto de Ley que reforme, que potencie el aparato para sacar todo el partido posible a los conocimientos, a la experiencia, a la profesionalidad del colectivo diplomático y de otros funcionamientos de que se dispone.

Esperamos con auténtica urgencia el proyecto de Ley anunciado de reestructuración del servicio exterior. Como faltaba también y falta el racionalizar, el poner al día, el coordinar los mecanismos de cooperación; de ahí que colme nuestra ansiedad la afirmación, el anuncio del señor Ministro de que el proyecto de Ley está en marcha; proyecto de Ley que permitirá potenciar la cooperación como instrumento de desarrollo, de apoyo solidario pero también, señores Diputados —y esto lo saben quienes conocen los mecanismos de cooperación de otras potencias, de otros países de dimensión parecida a la de España—

como un elemento insustituible para la promoción tecnológica y de nuestras exportaciones para la presencia de España en el mundo, defendiendo así nuestros intereses económicos y culturales.

A esta altura de mi intervención, yo quiero dedicar unas palabras a las intervenciones que la oposición ha ido desgranando a lo largo del debate.

Yo diría que el propio nivel de las críticas, deliberadamente bajo sin duda, no bajo en su formulación, sino bajo, digamos, en la altura a que se han pronunciado de hostigamiento al Gobierno, supone un reconocimiento de la labor satisfactoria que se viene realizando en condiciones particularmente difíciles. Muchas de las preocupaciones aquí formuladas por los representantes de la oposición son compartidas por el Gobierno, y el señor Ministro lo ha manifestado reiteradamente, y desde luego son compartidas yo diría que quizá todavía con mayor angustia por el propio Partido Socialista.

La esperanza que nos da el tipo de críticas que aquí se ha formulado, constructivas en muchos momentos, es que es posible mantener la aspiración de una política de Estado, aspiración que se vio también concretada cuando uno tuvo la oportunidad de escuchar la intervención del señor Fraga en la reciente conferencia sobre la democracia parlamentaria en Estrasburgo, intervención formulada en línea de esa política de Estado que nosotros queremos darle al conjunto de nuestra actuación en el ámbito exterior.

Algunas críticas más oídas a la par de algún augurio, al que quizá no tiene mayor interés referirse, como las de indefinición, ambigüedad, cambio de rumbo y pérdida de credibilidad, yo creo que no aguantan un contraste serio con la realidad.

La definición estaba en el programa, está en el programa, clara entonces, clara ahora, confirmada y reafirmada por el señor Ministro, confirmada y reafirmada por el portavoz del Grupo Socialista en este momento.

El rumbo, nosotros pensamos que es acorde con lo programado, y entendemos sinceramente que en saber si estamos manteniendo nuestro compromiso o no, nadie mejor juez que los propios socialistas, nadie mejor juez que el propio Partido Socialista Obrero Español, quienes lo afirmamos en esta ocasión con el apoyo de nuestra gestión.

La ambigüedad, señor Presidente, señoras y señores Diputados, nosotros creemos que no la hay. Sí hay a quien no le gusta la línea definida de nuestra actuación política en el exterior. Naturalmente que lo hay, por eso molesta a quienes no están de acuerdo, no porque sea ambigüedad. Quizá más de uno quisiera que fuera ambigüedad para así poder tener dudas de si se ajustaba o no a sus propias aspiraciones.

Hay quien simplifica y quien insiste en ver la política exterior como una película de buenos y malos y, efectivamente, quien ve ambigüedad donde hay sutileza, sutileza indispensable para avanzar en algo tan complejo como el mundo de la política internacional. Lo cierto es que es más difícil, más complicado buscar nuestro propio camino, el camino de nuestros intereses nacionales, que el andar por las autopistas por las que otros no cesan de presionar para arrastrarnos o empujarnos.

En cuanto a la credibilidad, nosotros afirmamos desde aquí (y en el Grupo Popular y en otros Grupos hay muchos colegas que viajan, que visitan junto con nosotros instancias internacionales) que nunca España ha tenido tanto prestigio, tanta autoridad, tanto interés, tanta esperanza ha despertado nuestro nombre, como ahora, con la democracia, como ahora, con el Gobierno socialista.

Y, desde luego, no digo esto como una movida de botafumeiro, lo digo con el sentido de responsabilidad, de la tremenda responsabilidad que supone el querer estar a la altura de esa afirmación.

Conclusión en dos palabras: el Gobierno, con su declaración, con la actuación y las afirmaciones del señor Ministro en el debate, ha dejado claro que, a pesar de demagogias, que las hay, de retóricas, que las hay, de presiones, que las hay, va a seguir cumpliendo el programa del Partido Socialista en la política exterior.

El Grupo Socialista, el Partido Socialista Obrero Español, aquí y ahora, afirma que va a seguir no sólo apoyando al Gobierno, sino cooperando, contribuyendo con todas sus fuerzas a que ese programa, que es el nuestro, se vaya cumpliendo lo mejor posible y lo antes posible. Y el pueblo va a seguir creyendo, confiando, apoyando a un Partido y a un Gobierno que en su política exterior está manteniendo el rumbo programado.

Y así está llevando el nombre de España a lo más alto. Está posibilitando la óptima proyección de nuestros intereses nacionales y está haciendo, señoras y señores Diputados —y aquí también pongo por testigo a aquellos parlamentarios de otros Grupos que están con nosotros en la Asamblea Atlántica, y que también están con nosotros en el Consejo de Europa y en el Comité Mixto— que cada uno de nosotros, que cualquier español puede ir por el mundo sintiéndose cada vez más respetado, cada vez más querido, cada vez más digno y más ciudadano, como protagonista del progreso de la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados. *(Aplausos. El señor Fraga pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: ¿A qué efectos?

El señor FRAGA IRIBARNE: Me he sentido ayudado personal y reiteradamente, y una vez nominativamente, sobre una cuestión que afecta a mi dignidad y a mi conducta.

Señor Presidente, se ha dicho textualmente que por qué no se hizo antes lo de Israel. Tengo que decir que esta cantinela ya la conocemos cada vez que se propone una cosa importante y razonable. ¿Que hay que hacer, por ejemplo, la libre televisión? Se dice, ¿por qué no se hizo antes?

Todo el mundo sabe, en el tema de Israel, que la excusa es banal. Ahora mismo hemos de recordar que ayer el señor Ministro, en una terminología que le discutí, decía que entonces Israel, gobernado por un Gobierno socialista, no nos quiso reconocer a nosotros. Por tanto, el argumento es tan contradictorio que no se tiene en pie. Pero es igual. Lo que no se pudo hacer antes, si hay que hacerlo ahora, hágase. No hemos pedido responsabilidades. Hemos dicho que se debe hacer. Y ese argumento reiterado

varias veces demuestra la idea del cambio que tienen algunos socialistas.

Y dicho esto, señor Presidente, es muy dueño, como es natural, el orador socialista, de medir altas y bajas las palabras o el tono de los demás. Es perfectamente dueño de hacerlo. Quiero decir que cuando un orador, en nombre del Grupo principal de la oposición, dice que está total y radicalmente en contra, que considera funesto para el país todo el planteamiento de la política de alianzas y defensas, no está haciendo una afirmación en tono bajo ni de consenso. Cuando dice que ha habido absoluta ineficacia en el tema de la política europea y no digamos en el tema de las famosas relaciones especiales con Francia, no está haciendo un planteamiento en tono bajo. Y cuando la política del Gobierno con Iberoamérica ayer se reconoció que era ideológica y hoy se ha reconocido expresamente que era intervencionista, y decimos que eso no se debe hacer, es pura y simplemente una discrepancia total, una crítica total.

Nosotros no pedimos dimisiones porque nos ha enseñado muchas veces con una cita muy oportuna nuestro Presidente que el esfuerzo inútil produce melancolía. Pero, en realidad, la melancolía la tiene, por supuesto, la opinión pública española, a quien encima se la quieren tergiversar nuestras acciones y nuestras palabras. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez, con toda brevedad.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Absolutamente, señor Presidente, y con un tono preciso. No deseo volver al señor Fraga melancólico; no quiero que haga más esfuerzos que puedan melancolizarlo. *(Rumores.)* Voy a intentar un tono distinto, que es el que he intentado dar a mi intervención anterior.

En 1949 el señor Fraga no era Ministro. En 1949 es cuando Israel mantuvo las posiciones que eran acordes con lo que entonces se llevaba en las Naciones Unidas. A lo largo de muchos años, España pudo establecer relaciones con Israel y en particular a lo largo de los años que usted ocupó Carteras en el Gobierno del país. Esa ha sido mi referencia. Es una referencia justa, lo cual no es óbice para la argumentación ulterior. Usted tampoco nos ha justificado por qué no se establecieron relaciones entonces. Yo le digo que aspiramos al establecimiento de esas relaciones, que espero que se realizarán en el transcurso de esta legislatura, pero el problema en la historia, cuando la historia no la hacen Estados totalitarios que la camuflan a su antojo, es que cada palo tiene que aguantar su vela en cualquier oportunidad. Yo estoy dispuesto a aguantar la mía todo el tiempo que tenga que vivir en la vida política.

En segundo lugar, no he intentado ninguna maniobra de manipulación, se lo aseguro, diciendo que las intervenciones habían sido constructivas, ya que no han sido unas intervenciones fundamentalmente demagógicas o destructivas.

Yo he entendido que no ha sido así. He entendido que muchas intervenciones eran recogidas por el señor Ministro como aceptables, entre otras algunas de las de su Gru-

po. Por tanto, en ese sentido he querido yo lanzar mi intervención. Y me parece que es constructivo también que usted, con su aclaración, mantenga que no hay posibilidad, que hay un enfrentamiento total, una discrepancia integral. Pero nosotros, a pesar de eso, vamos a seguir, porque creemos en la necesidad de una política de Estado.

Dentro de la línea que nos autoriza el resultado electoral, vamos a procurar seguir ganando adhesiones de la oposición en un tema como éste, en el que creemos que nada puede ser más nefasto que el ir por separado cuando se trata de defender fuera del país los intereses de España. *(Muy bien. Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Terminado el debate, se suspende la sesión por media hora y se convoca inmediatamente a la Junta de Portavoces y, posteriormente, a la Mesa.

Se suspende la sesión hasta las ocho y media en punto.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Señorías, han sido presentadas cuatro mociones o propuestas de resolución —tres de ellas, al menos, con varios apartados—, que están ya en poder de los señores portavoces.

Este es un debate tasado en el Reglamento, de tal manera que la defensa de cada moción tiene un tiempo máximo de cinco minutos, que la Presidencia, en base a las facultades que le concede el artículo 73.2 del Reglamento, amplía a un tiempo máximo de diez minutos. Pasados los diez minutos, el Presidente retirará la palabra al orador, y en cada propuesta o, como en otra ocasión, al final de las propuestas, se podrá hacer un turno en contra.

Señor Martínez, ¿una única intervención, al final de las cuatro defensas, para sostener la posición de su Grupo Parlamentario? ¿Es eso? *(Pausa.)*

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Una sola intervención, contando con la generosidad del señor Presidente. Será una intervención lo más razonablemente breve posible, pero si el señor Presidente no me asegura su generosidad en el tiempo, tengo que decir que cuatro intervenciones.

El señor PRESIDENTE: ¿Un tiempo máximo de veinte minutos?

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Absolutamente de acuerdo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Con lo cual ahorramos veinte minutos en este debate, que es un debate muy sucinto y muy tasado.

Se van a defender, por orden de su presentación. La primera es la firmada por el señor Carrillo Solares, Diputado del Partido Comunista y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. La segunda es la del Grupo Parlamentario Popular. La tercera es una moción del Grupo Parlamentario

Vasco (PNV). Y la cuarta es una propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de Minoría Vasca, Minoría Catalana y Centrista, que, naturalmente, será defendida por un solo portavoz, que ellos tendrán la bondad de indicarnos.

Propuesta de resolución presentada por el señor Carrillo Solares, quien tiene la palabra para su defensa.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, los Diputados comunistas, integrados en el Grupo Mixto, hemos presentado una moción, de la que yo subrayaré los puntos que considero esenciales.

No me detendré en el primero, que se refiere a nuestro deseo de que la acción exterior de España se base en la defensa de sus intereses, en la defensa de la paz, del desarme, de la superación de los bloques militares, y la cooperación. Creo que no necesita explicación alguna.

El segundo, al plantear la necesidad de una política de neutralidad, dentro de una opción europeísta, se refiere a la precisión de potenciar el grupo de países europeos neutrales y no alineados, del que, por cierto, se ha hablado muy poco en este debate, siendo así que los países no alineados desempeñan un papel importantísimo en la acción por la consolidación de la paz en el período presente.

El tercer punto se refiere —y lo presentamos sin esperanza alguna— a la necesidad de que, siendo el tema de la adhesión al Tratado del Atlántico Norte uno de los supuestos de decisión política de especial trascendencia, contemplados en el artículo 92, párrafo uno, de la Constitución, se inste al Presidente del Gobierno para que antes del 31 de diciembre de 1983 se convoque el referéndum consultivo.

Ya sé que esta proposición está condenada de antemano a la derrota, pero se trata de una posición, para nuestro Partido, de principio, que estamos dispuestos a mantener contra viento y marea, lo que quiere decir contra los votos del Gobierno y contra los votos de la oposición protocolizada. *(Risas.)*

Se hace también la petición de que se expresen de una manera concreta los términos de la consulta.

El punto 4 se refiere a los euromisiles, y en él se plantea la necesidad de garantizar el equilibrio nuclear, a la baja y no a la alta; de contabilizar todos los misiles nucleares existentes en territorio europeo, sin exclusiones; la destrucción de todos aquellos que sean desmontados; la participación de todos los países europeos que lo deseen en las negociaciones de Ginebra, porque nos parece que no se debe dejar a las dos grandes potencias la decisión de problemas que conciernen y afectan a todos los países de la Tierra; y la moratoria a la instalación de los nuevos misiles nucleares, así como la no interrupción de las negociaciones de Ginebra.

Creo que este punto es esencial. Ha habido iniciativas, en este sentido, de políticos europeos, como Bruno Kreisky, que han propuesto el aplazamiento de la instalación de misiles hasta que terminen las negociaciones de Ginebra, sin limitar al mes de diciembre el plazo establecido, dejando así la posibilidad de una discusión, de una negociación, que lleve a conclusiones favorables.

Hay un punto quinto que se refiere a la condena de la invasión de las isla de Granada. Habiendo tomado nota de lo dicho por el Ministro de Asuntos Exteriores, de que hay una declaración del Gobierno coincidente con el texto de nuestra moción, nosotros retiramos de nuestra proposición este punto quinto.

Hay un punto sexto, que mantenemos evidentemente y que se refiere al hecho de que la invasión de Granada crea grandes inquietudes sobre lo que pueda acontecer con Nicaragua y sobre lo que podría acontecer con otros países del Caribe. Creemos que en este punto es necesario que el Congreso de los Diputados de España se pronuncie claramente por la defensa de la independencia y del derecho de cada Estado a darse el régimen que desee.

Hay también un séptimo punto sobre las negociaciones con la Comunidad, en el que se concreta la petición que yo había hecho en mi intervención, para que haya un informe completo y pormenorizado del Gobierno sobre el estado de la negociación, que permita una discusión nacional, a fondo, sobre el problema de la integración de España en Europa.

Hay un octavo punto, también en consonancia con lo que hemos planteado, oponiéndose al envío de fuerzas o de observadores al Líbano y pronunciándose por una solución política negociada de este grave conflicto, y llamando también la atención para que las bases españolas de utilización conjunta no sean utilizadas en relación con el conflicto del Próximo Oriente.

Por último, hay una petición al Gobierno para que España suscriba el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Todas estas propuestas están en consonancia con el espíritu de la intervención que hemos hecho aquí, y esperamos de la comprensión de los señores Diputados, y particularmente de los señores Diputados de la mayoría y de las minorías sensibles a estos problemas y a nuestras inquietudes sobre estos problemas, un voto favorable.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Carrillo.

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Herrero y Rodríguez de Miñón.

El señor HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, la moción que tengo el honor de presentar ante esta Cámara es consecuencia directa e inmediata de la posición mantenida ayer en esta misma Tribuna, y en nombre de la Coalición Popular, por su Presidente. Se trata ahora de sacar las consecuencias del debate y formular ante la Cámara unas conclusiones que pretenden ser operativas, y que pueden articularse en dos grandes dimensiones, por una parte, la crítica, punto primero de nuestro proyecto de resolución, y, por otra, la alternativa, punto dos o diez.

Por un lado, la primera de nuestras conclusiones, que nos vemos obligados a colocar a la cabeza de nuestra resolución, ha de ser necesariamente crítica. Nosotros lamentamos que el Gobierno —y digo el Gobierno, no el se-

ñor Morán, porque el señor Morán es el ilustre ejecutor de una política de Gobierno presidida por un Presidente que lleva la responsabilidad global del mismo— tenga una tan contradictoria política internacional. (*Rumores.*)

Si como ayer decía el señor Fraga la ambigüedad repetida no pasa de ser repetición de la ambigüedad, tampoco el énfasis suple la coherencia, ni tampoco la unidad disciplinada de su voto puede ocultar las contradicciones, las permanentes contradicciones entre sus bases y sus cuadros, de sus cuadros entre sí, de su Gobierno con su Grupo Parlamentario y de sus Ministros entre sí,... (*Rumores.*) Son muchos los ejemplos que podrían citarse de estas contradicciones y, a nivel de Partido, ustedes sabrán —es cosa suya— cómo van a resolver en su próximo Congreso... (*Risas.*) No se rían, señores, que es una cosa seria. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señor Herrero, le ruego que se atenga a la cuestión.

El señor HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑON: Me atengo, señor Presidente.

... la serie de resoluciones anti-NATO que poco a poco van prosperando en congresos provinciales, y créanme, señores del Grupo Socialista, que tengo los mejores deseos para que la Secretaría General del Partido pueda resolver este tema. Pero a nivel parlamentario nos preocupa, por ejemplo, que la política de silla ocupada, propugnada por el señor Morán en el Consejo de Ministros Atlántico, sea contradicha por los parlamentarios que apoyan al señor Morán en una institución muy seria, aunque no tan importante como el Consejo, la Asamblea Atlántica, y que la política financiera internacional, que propugna el señor Boyer, o de cooperación industrial, que propugna el señor Serra, no la apoyen en los foros internacionales los parlamentarios socialistas. Y me remito a las experiencias que antes citaba con su verbo encendido mi medio tocayo el señor Martínez.

Y cito estos ejemplos, por no referirme a otras contradicciones todavía más íntimas, como las que, por ejemplo, el señor Presidente del Gobierno —y si estuviera presente estoy seguro que no me dejaría por mentiroso— sufre consigo mismo, sea en el tiempo que sea en el espacio, ya en función de las diversas etapas de su pensamiento en materia internacional, ya en función de los lugares en que esta opinión se hace pública.

¿Qué se oculta, señor Presidente, bajo tales contradicciones? Yo se lo diré. Un programa vagoroso, que ni siquiera la cálida palabra del señor Martínez ha podido concretar, que ustedes o al menos su Gobierno sabe ya inviable y trata de suplir con la pura continuidad. Porque, ustedes, muchos de ustedes lo saben —otros se darán cuenta en cuanto presten a ello atención—, la política internacional que hace este Gobierno es la misma que hacía el antiguo régimen y que durante la transición no se supo o no se pudo cambiar de verdad, no con meros gestos: distanciamiento verbal de Occidente, relación bilateral, y sólo bilateral, con los Estados Unidos y, en una palabra, tercermundismo; incluso cuando —y esto es atenerse a la

cuestión, porque se cita, por supuesto, en nuestro proyecto de resolución— tantos se recrean en el éxito protocolario de la Conferencia de Seguridad, como ayer hacía el señor Ministro Morán, perdónenme, pero recuerdan el entusiasmo con que en los años cuarenta a setenta se recibía a los jefes de Estado más exóticos. (*Rumores.*) Pero, señores socialistas, ustedes tienen ahora una gran ocasión, la ocasión de pilotar una gran política de Estado. Y digo de Estado, porque nuestro Estado, el de todos los españoles, que es mucho más importante que ser socialista o liberal-conservador, el Estado de todos, lo gobierne quien lo gobierne, tiene unos intereses permanentes, en función de los cuales, y entre todas las fuerzas políticas, debería realizarse, pilotado por ustedes, una selección de objetivos nacionales, selección que, necesariamente, trasciende una mayoría, que, si es democrática, como es, siempre es transitoria, como sin duda es.

Tal es el sentido de las referencias al consenso deseable, y que su Gobierno tan frívolamente rompió, al que ayer se refería nuestro Presidente Manuel Fraga, y algunos se han apresurado a malinterpretar.

Nuestra alternativa, la que nosotros les ofrecemos para que entre todos, pilotados por la mayoría, construyan una verdadera política internacional de Estado, nuestra alternativa, que mantendremos si no se acepta esa política de Estado como política de alternativa, es una política de ideales, y porque creemos en los ideales, no como mera utopía, sino como horizonte de posibilidades, es también una política de realidades y, por tanto, de responsabilidades. Es una política de ideales, entre los que se encuentran la libertad de veras, esa libertad, cuya amenaza fundamental —lo dicen todos los socialistas de la Europa democrática— es, ante todo, la Unión Soviética, el expansionismo soviético, sus ejércitos y sus avanzadillas subversivas y terroristas, que padecemos todos, ustedes y nosotros, y todos los ciudadanos en este país, y que tal vez padecen otros países con los que, sin duda, sería necesario interrumpir una excesivamente generosa y frívola colaboración.

Entre esos ideales se encuentra el europeísmo, que requiere algo más que retórica, requiere una hábil y tenaz negociación, con firmeza, sin desplantes ni cesiones innecesarias ante la Comunidad Europea, y el fortalecimiento, al que nosotros deberíamos contribuir, del Eurogrupo atlántico.

Entre esos ideales está lo que con palabras de un ibérico ilustre, Antonio Sardinha, podríamos llamar Alianza peninsular. Entre esos ideales está el de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y para sólo poner un ejemplo muy elocuente de cómo gestionan ustedes la presencia española en el área, baste señalar que su relación con muchas repúblicas iberoamericanas es tal, que han dado lugar a que por parte de éstas ni siquiera se tomen las medidas previas necesarias para la celebración conjunta del V Centenario, símbolo sin duda, nada más que símbolo, pero símbolo eficaz de estos ideales.

Es, señor Presidente, a estos ideales, por firmemente sentidos y sólidamente apoyados en su correspondiente instrumentación, a los que se refiere nuestra propuesta de

resolución, una propuesta de resolución que pretende también, y con esto acabo, encarar una política internacional de realidades; realidades tales como la necesidad de hacer plenamente eficaz, también en nuestro beneficio, ien nuestro beneficio, la relación con los Estados Unidos, haciendo que el acuerdo bilateral, que, por cierto, el señor González denostó en la Comisión de Relaciones Exteriores en el otoño de 1981, y su Ministro no hace mucho elogió en esta Cámara, no tiene plena eficacia, no ya de hecho, como ocurre en todo el tema de las transferencias tecnológicas, sino, incluso, de derecho, por ejemplo en cuanto a la cláusula de seguridad se refiere, fuera del contexto de la Alianza; realidades tales, señores, como esa misma Alianza, en la cual la presencia española no tiene sentido ni para la Alianza ni para nosotros mismos, sino en términos de integración militar; integración merced a la cual podríamos contribuir, sensiblemente, con la necesaria modernización de nuestras Fuerzas Armadas, a su reforzamiento convencional y, en consecuencia, al alejamiento de los riesgos nucleares para toda Europa, y respecto a la cual es absolutamente contradictorio lo que su Gobierno hace, aplazarlo hasta el momento en que decidamos si nos conviene o no y, además, congelar las negociaciones, merced a las cuales podríamos fijar posiciones y saber de verdad si nos conviene o no.

Si ustedes han tomado ya una decisión sobre la Alianza, digan cuál es, señores del Gobierno. Si no la han tomado y quieren evaluar sus pros y sus contras para proponer la correspondiente consulta al pueblo español, al menos negocien para tener todos los términos de esta evaluación en la mano. En todo caso, evalúen ante esta Cámara, como han anunciado e incumplido, las necesidades y posibilidades de la defensa española dentro y fuera de la Alianza.

Realidades tales como la Comunidad Europea, donde no puede alegremente prescindirse del tratado preferencial o desmontarlo. Realidades como nuestras relaciones bilaterales, ya sea con Portugal, donde esta mañana se formaban en la frontera de Tuy, de Badajoz y de Ayamonte, colas de hasta tres kilómetros, y donde la parte española ha pedido, incluso telegráficamente, una intervención parlamentaria capaz de salvar sus intereses. Y, por supuesto, relaciones bilaterales con Marruecos o con Francia, donde no valen solamente antesalas o entrevistas por solidarias y campestres que éstas sean, sino donde es preciso defender por medios políticos, incluso jurídicos, temas tan fundamentales como los derechos de pesca o el paso de productos.

Realidades tales como Israel, cuyo reconocimiento no puede atemperarse a unos supuestos intereses que coincidan con el color del Gobierno de Tel-Aviv.

Una política de realidades es también necesariamente una política de responsabilidades; responsabilidades, en primer lugar, ante nuestro propio pueblo, cuyos intereses concretos, los de los agricultores, los de los armadores, los de los trabajadores del mar, donde los intereses de los industriales y de los obreros de la industria son, a nuestro juicio, prioritarios. Porque, señores del Gobierno y señores socialistas, tienen que entender —estamos seguros de que cuando piensan en ello ustedes lo entienden— que el

interés de los pescadores de Lanzarote ahora y aquí es el interés de España, el que España tiene que defender en la esfera internacional.

Responsabilidades con Occidente entero al que nosotros podemos exigir solidaridad democrática y al que debemos prestar una eficaz colaboración en la defensa común de la común democracia.

Responsabilidades, en fin, con nuestro destino, porque si es verdad, como ayer decía el señor Ministro, que es preciso atreverse a hacer la historia, para hacerla también es preciso tener la valentía de abrazarse con la historia, con la verdadera historia, como lo han hecho nuestros homólogos de Europa y de América.

Esta es, señores Diputados, nuestra alternativa. Los conservadores somos idealistas en realidad. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando.

El señor HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑON: Terminó inmediatamente, señor Presidente.

Es una terminología culta pero precisa. *(Risas y aplausos.)* Somos idealistas de la realidad, y porque creemos de verdad que España está llamada a defender esos valores que nos son más caros probablemente a ustedes y a nosotros en común, es por lo que creemos que su activa presencia en el mundo no puede ser fruto ni de la buena y simple voluntad del señor Presidente, ni de la lucubración docta del señor Ministro, ni de los atavismos de ningún dogma, sino de la ponderación de las circunstancias en que nos encontramos.

En política internacional, señores, como en física y, probablemente, como su ausente Gobierno está aprendiendo ya en economía, la única manera de dominar la realidad es conocer sus Leyes y saber someterse a ellas, porque sólo así pueden esas Leyes ser manejadas en propio beneficio.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero y Rodríguez de Miñón.

Tercera moción. Entiendo que el señor Monforte tendrá suficiente con los cinco minutos establecidos en el Reglamento.

El señor MONFORTE ARREGUI: Voy a ser muy breve. Nosotros hemos presentado conjuntamente con los Grupos Minoría Catalana y Centrista una moción que, en su momento, se defenderá. Y hemos presentado una moción específica, que es la relativa a que el Gobierno presente en el plazo de seis meses a esta Cámara el Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Creo que esta tarde ya hemos explicado suficientemente cuál es nuestra postura. No quiero reiterarme. Sencillamente recordaré que ya la presentamos en su momento en el debate de ingreso en la OTAN; volvimos a sugerir su aprobación en el debate de investidura y hoy, una vez más, la presentamos formalmente.

Por ello, como creo que ha habido esta tarde un amplio debate sobre el Tratado de no proliferación de armas nu-

cleares, considero que he tenido tiempo más que suficiente para exponerlo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monforte.

Propuesta de resolución conjunta de los Grupos Parlamentarios de Minoría Catalana, Centrista y Minoría Vasca. Para su defensa, tiene la palabra el señor Molins.

El señor MOLINS I AMAT: Señor Presidente, subo a la tribuna para defender ante esta Cámara la propuesta de resolución conjunta que hemos presentado los Grupos Parlamentarios Centrista, Minoría Vasca (PNV) y Minoría Catalana, agradeciendo en primer lugar a los Grupos Minoría Vasca y Centrista la deferencia que para conmigo han tenido al permitirme la defensa de esta moción conjunta.

Señor Presidente, intentaré ceñirme muy estrictamente al contenido de la propuesta de resolución, por cuanto entendemos que éste es el trámite que nos ocupa, pero si quisiera brevemente iniciar la intervención anunciando a la Cámara el espíritu que ha presidido la redacción de la misma.

Por el contenido de las distintas mociones observarán SS. SS. que hemos realizado un esfuerzo para conseguir que en la acción exterior exista por parte de la Cámara la máxima unanimidad. Hemos dejado de lado, señorías, contenidos que podrían habernos resultado gratos, en función de las opiniones emitidas por los distintos Grupos a lo largo del debate que ha tenido lugar durante estos dos días, para intentar recoger —repito— la máxima unanimidad que creemos es fundamental en este tema como reforzamiento de la acción exterior española.

Dicho esto, paso a aclarar los distintos contenidos de los seis puntos de que consta la moción presentada. El primero de ellos hace referencia a lo ya dicho a lo largo del debate de ayer respecto a la concepción, como tarea prioritaria de la acción exterior española, de las negociaciones de adhesión a la Comunidad Económica Europea, añadiendo a esta evaluación, como tema prioritario ya defendido por la Cámara por unanimidad en anteriores ocasiones, como dije ayer, una cuestión concreta respecto al contenido del proceso de negociación para reforzar lo que entendemos puede ser la posición negociadora de España en el sentido de que el periodo transitorio sea largo, equilibrado y global para permitir la adecuada adaptación del sistema productivo español. Entendemos que puede ser beneficioso para las posiciones negociadoras españolas en Bruselas el que la Cámara en pleno apoye esta forma de negociar nuestro Tratado de adhesión.

El segundo punto hace referencia a un tema puntual también de nuestra adhesión al Mercado Común, y es el interés que entiendo reviste que la Cámara conozca —en este caso concreto no a la Cámara en pleno, sino la Comisión especial para este tema, que es la Comisión de Agricultura— urgentemente los resultados de la reunión de Ministros de Agricultura habida días pasados en Bruselas, que ya sabemos que son resultados que debe implemen-

tar la propia Comunidad, pero que ya hoy pueden ser evaluados por la Comisión de Agricultura, sobre todo en lo que hace referencia a los efectos que sobre nuestra propia agricultura pueden tener esos acuerdos. Pienso que es en el punto tercero donde se pone más de manifiesto ese esfuerzo que hemos dicho que ha existido para conseguir esa máxima unanimidad de la Cámara.

En el punto 3 se pide que el Congreso de los Diputados reitere su voluntad de que España no permanezca ajena a la defensa de Occidente. Es esta una expresión múltiples veces repetida por el Gobierno actual, y con ella se intenta precisamente apoyar esa manifestación reiteradamente realizada por el Gobierno de la nación.

En el punto 4, dentro de esa política de realidades, de defensa de intereses que debe mover la acción exterior, solicitamos del Gobierno que incluya en su agenda de negociación en la próxima reunión de Jefes de Gobierno a celebrar en Lisboa, entre España y Portugal, el tema concreto de la tasa de frontera recientemente establecida por Portugal, y que tan negativos afectos tiene sobre las poblaciones cercanas a la frontera y, en general, sobre los intercambios entre España y Portugal.

En quinto lugar deseáramos que el Congreso de los Diputados solicite del Gobierno la adopción de medidas precisas para, garantizando el control eficaz de la cooperación de la República de Guinea Ecuatorial, asegurar la continuidad de esa cooperación e, indirectamente, nuestra presencia en esa zona geográfica.

En sexto lugar pedimos (ya lo hicimos ayer a lo largo del debate) la remisión, en el plazo de tres meses, del proyecto de Ley de Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo, tema reiteradamente solicitado en anteriores ocasiones y que el señor Ministro mismo dijo estar dispuesto a enviar a esta Cámara. Entendemos que el plazo de tres meses es suficiente, según las palabras de ayer del propio señor Ministro, y creemos que este compromiso real ayuda a todos, por cuanto que esta Ley es necesaria para los países en vías de desarrollo.

Señor Presidente, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Molins.

Para turno en contra, por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la verdad es que el procedimiento mismo de debate de estas mociones hace que a veces resulte difícil seguir la argumentación de los ponentes en los turnos a favor y, al mismo tiempo, ir tomando cabal conocimiento de los textos, porque se presentan en muy breve espacio de tiempo.

Por tanto, yo pido excusas a los parlamentarios que me han precedido en la presentación de las distintas propuestas, si no doy cumplida respuesta a algunos de los argumentos que aquí se hayan expuesto, insistiendo de antemano en que nos guía un ánimo de aceptar al máximo las propuestas que entendemos nosotros se inscriben dentro del tono de crítica constructiva previsto, precisamente, en este trámite de nuestra vida parlamentaria.

En primer lugar, refiriéndome a la propuesta de resolución que en nombre del Grupo Mixto presenta el señor Carrillo, he de decir que, yendo punto por punto, el Grupo Socialista va a votar favorablemente el apartado 1, porque entendemos que coincide con nuestros planteamientos, con los planteamientos del PSOE.

Vamos a votar negativamente el punto 2, que no se ajusta, en cambio, a la opción que hemos potenciado desde el principio.

El punto 3, en todo su contenido, lo vamos a votar en contra, porque en realidad ya en el discurso de investidura recordará el señor Carrillo que nos encontramos con una situación parecida.

Vamos a votar en contra del punto 4.

Entendemos que el punto 5 ha sido retirado por el propio Grupo Comunista.

Vamos a votar favorablemente al punto 6 de la propuesta.

Vamos a votar en contra del apartado 7.

Respecto a este apartado quiero decir al señor Carrillo, con el mejor ánimo de entendimiento, que yo soy Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y que lo que usted ha indicado en este punto se está cumpliendo de manera absolutamente rigurosa; que sistemática y regularmente, por decisión de esta Cámara, comparece el Gobierno ante esa Comisión, entrega documentación — documentación que es difícil seguir por su propia dimensión—, y en la Comisión de Asuntos Exteriores hemos lamentado la ausencia del representante del Grupo Mixto, y, en particular, en las tareas de seguimiento de la gestión negociadora del Gobierno. Digo esto a título informativo, porque, sin duda, sería provechoso para todos el que de una u otra manera se corrigiese esta deficiencia que hace que quizá algunos parlamentarios del Grupo Mixto no tengan acceso a una documentación a la que sí tienen acceso los miembros de otros Grupos de la Cámara.

Vamos a votar en contra de los apartados 8 y 9 de la propuesta de resolución, y daré una brevísimas explicación respecto al punto 9 cuando me refiera al mismo contenido que ofrece la moción del Grupo Vasco.

Respecto a la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, si me lo permiten, haré unos comentarios a la intervención del señor Herrero, porque algunas cosas de las que él ha dicho no han caído precisamente en saco roto.

Vamos a votar en contra del apartado 1 porque, evidentemente, no coincidimos con esa apreciación. Asimismo, vamos a votar en contra del punto 2 en toda su extensión y de las letras a) y b) del apartado 3. En cambio, vamos a votar a favor de las letras c), d) y e) de este punto 3.

En cuanto al apartado 4, letra a), estaríamos dispuestos a votar a favor si S. S. y su Grupo aceptaran quitar del mismo —y esto tiene, por tanto, carácter de enmienda de aproximación— seis palabras que, entre comas, figuran en él y que dicen: «insuficientemente utilizado por el Gobierno español». También vamos a votar favorablemente la letra b), y en contra de la letra c).

En el apartado relativo a Portugal, es decir, el 5, vamos a votar a favor de la letra a) y en contra de la letra b). Esta-

ríamos dispuestos a votar a favor la letra c) a condición de que se supriman las dos palabras «y finalice», que creemos no añaden nada, porque se trata de negociar un Tratado de pesca, y el que se finalice o no puede estar en nuestras manos. Con esa reserva votaríamos favorablemente este párrafo.

Votaríamos favorablemente el punto 6 si se suprimiesen las palabras «al menos» y la valoración —que entendemos nosotros que no añade nada y no coincide con nuestro planteamiento— que figura entre paréntesis y que dice: «notoriamente menos favorables que el anterior». Es decir, suprimiendo «al menos» y «notoriamente menos favorables que el anterior», estaríamos dispuestos a votar favorablemente este apartado.

También votaríamos favorablemente la letra a) del punto 7; negativamente, las letras b) y c); positivamente, la d); a favor del apartado 8 y en contra del 9 y del 10 en toda su extensión.

Señor Herrero, quiero hacerle sólo un par de comentarios respecto a su larga intervención que, como siempre, ha sido de un estilo preciso, yo diría floridamente preciso, que caracteriza a S. S. y con el que nos ha deleitado afortunadamente desde hace ya siete años. Yo creo que es peligroso —precisamente por lo que le decía antes al señor Fraga de que en nuestra historia, cada palo tiene que aguantar su vela— hablar de disensiones, de divisiones y sacar a la luz las disensiones, las divisiones, las escisiones o divergencias que pueda tener cada Grupo en su vida interna.

Señor Herrero, está usted dirigiéndose a un Partido con ciento y pico años de vida, con una vida azarosa, difícil y cuando menos puede decirse que ha llegado de arroyo a río. Objetivamente, creo que la vida de este Partido representa una parte interesante de la Historia de España, y muy pocos observadores no coincidirán en decir que este es el mejor momento, que está como nunca. (*Risas.*) Decir lo contrario es negar la evidencia. (*Aplausos.*) Este Partido que usted tiene aquí representado está como nunca, y la prueba es que va ocupando más escaños. (*Risas.*)

Me parece muy peligrosa la práctica, sobre todo porque cada cual tiene que mirarse en su propio pasado, en su propia experiencia e incluso en su propio presente para utilizar este tipo de argumentos.

A mí me parece bien que el señor Herrero sea hegeliano; me parece que eso honra a la Cámara haciendo estos planteamientos y también otros; algunos nos referimos a otras filosofías y a otros filósofos. Cada cual tiene sus propias inspiraciones y sus propios santos de adoración.

Hay un último dato que no quiero dejar sin citar. Señor Herrero, es también muy peligroso —usted me obliga a decir algo que no hubiera dicho quizá— que usted hable de los socialistas y de la política de sillas vacías en las instancias internacionales. Si usted no se hubiera referido a esto, no le diría que en el discurso pronunciado por el señor Fraga —que yo antes he citado como excelente—, los socialistas que asistimos al Consejo de Europa para escucharle casi llegamos a estar solos. Cuando le dije: señor Fraga, va a estar usted exclusivamente rodeado por la delegación socialista —que estaba en pleno escuchando al

jefe de la oposición y dando un ejemplo de convivencia y de parlamentarismo a todos los europeos que nos estaban allí escuchando—, me satisfizo su contestación: no podía estar en mejor compañía. (*Aplausos.*) Aleluya. La delegación se completó allí con la presencia del señor Kirkpatrick y, desde luego, tampoco estaban los representantes de las distintas minorías. Posiblemente estuvieran en otras ocupaciones. No se nos puede acusar de política de sillas vacías. La verdad es que yo diría que sillas vacías las hay en todos los campos, pero no son las nuestras las que más vacías suelen verse.

Respecto de la propuesta de resolución presentada por el señor Vizcaya, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, he de decirle que vamos a votar en contra, lo mismo que votamos en contra del número 9 de la propuesta del señor Carrillo, que es absolutamente coincidente.

Yo quería decirle al señor Vizcaya, y a los representantes de su minoría, que ellos sí siguen en la Comisión de Asuntos Exteriores el proceso de negociación, que en la información exhaustiva, yo diría, a que nos está sometiendo, a instancias nuestras, el Ministerio y la Secretaría de Estado hemos visto cómo España acaba de presentar ante el Euratom una documentación relativa a la situación del componente atómico dentro de nuestro país para usos no militares, para usos científicos. En este momento, cuando esta es una baza con la que se está jugando en el contexto de la negociación, cuando hay tremendas presiones (no nos engañemos, señores del Grupo Vasco) para que no utilicemos esta baza, yo creo que es inoportuna esa iniciativa que ustedes señalan. Ello no implica que dentro de equis meses, una vez que esa baza a lo mejor ya no sea necesario jugarla, nuestro Gobierno tome precisamente una iniciativa en el sentido que ustedes aquí señalaban.

Entro en la última propuesta de resolución presentada por las tres minorías: Vasca, Catalana y Centrista. Esta propuesta creo que está presentada con una clarísima voluntad. Hay veces que se presentan propuestas de resolución con la clarísima intención de que el Partido mayoritario las vote en contra, y otras con la deliberada intención de que las vote a favor. Esta creo que es una propuesta caracterizadamente dentro de este segundo capítulo, una propuesta que dirá poco o mucho, pero con la que necesariamente hay que estar a favor, porque me parece que apoya lo que se ha venido diciendo hasta aquí y que orienta o precisa la política del Gobierno en el ámbito de la actuación exterior dentro de las coordenadas generales enunciadas por nuestro Grupo, que constituye la apoyatura del Gobierno.

Vamos a votar a favor del apartado 1, aunque el adjetivo «largo» no parece ser excesivamente oportuno. El punto 2 vamos a votarlo también a favor, aunque debo decirles que tengo mis dudas de si es la Comisión de Agricultura del Congreso, o la propia Comisión de Exteriores, la que tendrá que estudiar este texto. En cualquier caso, cuando el texto esté formulado irá a la Comisión de Exteriores, y parece que no será sobrado que los compañeros que están en la Comisión de Agricultura dediquen unas cuantas horas a estudiar este texto que nosotros estudiaremos, a nuestra vez, en la Comisión de Exteriores.

Creo que el contenido del punto 3 es absolutamente satisfactorio y está en línea con lo que se viene haciendo. El apartado 4 es una contribución concreta a lo que debe ser la reunión de Jefes de Gobierno en Lisboa.

En cuanto al punto 5, estando de acuerdo con el sentido del texto presentado, les voy a proponer una enmienda, porque me parece que la formulación en sí no es muy satisfactoria. Yo no querría que en los tiempos actuales se hablara de ayudas, porque me parece que hay una terminología más adecuada, y les ofrezco el texto siguiente: «Insta al Gobierno para que adopte las medidas precisas que garanticen la eficacia de la cooperación con la República de Guinea Ecuatorial y potencien así la presencia española en esa área geográfica». Creo que mantiene el sentido, pero en lugar de hablar de ayudas habla de cooperación, y en vez de decir que asegure la continuidad habla de la potenciación de la presencia de los intereses españoles.

En el punto 6, que es el último, vamos a estar de acuerdo con el texto. Tengo que decir aquí, en conciencia, que nuestro Grupo, más por una cuestión de principios y de precedentes que por el propio contenido, incluso yo diría que llevándole un poco el pulso a nuestro Ministro, desea apoyar este texto, pero con un cambio, que supone que en vez de decir «en el plazo de tres meses» se diga «en el plazo más breve posible».

El señor Ministro se ha comprometido aquí públicamente a presentar este proyecto de Ley, y el Grupo Socialista, que represento, ha pedido y reiterado la urgencia con que este proyecto de Ley es preciso que llegue a la Cámara.

Pero sí queremos decir, señor Presidente, que nos parece un precedente peligroso el ponerle fechas concretas a la acción del Gobierno. Y debe decir, entendemos nosotros, «en el plazo más breve posible» en conciencia de que se plazo dará satisfacción a todos por la iniciativa del Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez.

Como no existen preceptos reglamentarios aplicables a las enmiendas que han sido solicitadas, la Presidencia considera que debe aplicarse con carácter inmediato, «in situ», las normas de las proposiciones no de Ley (artículo 193 y siguientes). Por consiguiente, estas enmiendas necesitarán para poder ser votadas la conformidad del Grupo Parlamentario que presenta la propuesta de resolución.

No hay ninguna enmienda a la primera de las propuestas de resolución, la defendida por el señor Carrillo.

Existen algunas a las propuestas de resolución defendidas por el señor Herrero Rodríguez de Miñón. La primera es en el punto 4 a), donde se pide la supresión del párrafo «insuficientemente utilizado por el Gobierno español».

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, nos encontramos ante una dificultad lógica para aceptar la supresión, pero tal vez el señor Martínez

podiera sugerir otra forma. Si se insta al Gobierno para que utilice un instrumento, será porque no lo ha utilizado hasta ahora.

El señor PRESIDENTE: No es el momento de abrir debate. Se trata de decir si se acepta o no.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: No, señor Presidente, salvo que se sugiera otra fórmula.

El señor PRESIDENTE: Al apartado c) se solicita la supresión de los términos «del quinto» y «finalice».

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Aceptada, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Al punto 6 se solicita la supresión de los términos «al menos» y «notoriamente menos favorable que el anterior».

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: «Al menos», aceptado. «Notoriamente menos favorable que el anterior», no aceptado.

El señor PRESIDENTE: En relación con la cuarta propuesta de resolución, hay una modificación al punto 5 que no sé si ha sido entendida por los señores proponentes.

¿Se acepta, señor Molins?

El señor MOLINS I AMAT: Sí, señor Presidente. Consultados los portavoces de los Grupos proponentes de esta propuesta de resolución, se acepta la enmienda al punto 5.

El señor PRESIDENTE: Rogaría al señor Martínez que, como esta es una enmienda de un tenor más amplio en cuanto a su contenido, la transmita por escrito.

El señor MOLINS I AMAT: Sería conveniente que la leyera para confirmar que la hemos entendido bien, si le parece al señor Presidente: «Insto al Gobierno para que adopte las medidas precisas que garanticen la eficacia de la cooperación a la República de Guinea Ecuatorial y potencie así la presencia española en esa área geográfica».

El señor PRESIDENTE: Será: «En esa área geográfica».

El señor MOLINS I AMAT: Pienso que si es área es «esa área», pero quedo a lo que decida la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: «Ese área geográfica».

En el punto 6 se solicita sustituir «el plazo de tres meses» por «el plazo más breve posible».

El señor MOLINS I AMAT: En el punto 6, cambiar lo de tres meses por el más breve plazo posible. Asumiendo la interpretación que le da el señor Martínez y suponiendo que no puede ser contradictorio...

El señor PRESIDENTE: Todo eso sobra. ¿Se acepta o no se acepta la propuesta? No hay más debate.

El señor MOLINS I AMAT: Se acepta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Molins.

Pasamos a las votaciones. Vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución presentada por el señor Carrillo. Si no hay inconveniente, sugiero que agrupemos esta proposición en dos votaciones: una primera, que contenga los puntos 1 y 6, y otra votación, con los restantes. ¿Le parece bien, señor Carrillo?

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, le rogaría que se votara cada punto por separado.

El señor PRESIDENTE: ¿Uno por uno?

El señor CARRILLO SOLARES: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Carrillo.

Se pone a votación el apartado 1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, 190; en contra, 90; abstenciones, tres; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda, por consiguiente, aprobado el apartado 1.

Se pone a votación el apartado 2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 283; a favor, siete; en contra, 273; abstenciones, dos; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimado el apartado 2.

Pasamos a votar el apartado 3.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, seis; en contra, 276; abstenciones, una; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimado el apartado 3.

Ponemos a votación el apartado 4.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, ocho; en contra, 273; abstenciones, dos; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda, por consiguiente, desestimado el apartado 4.

Ponemos a votación el apartado 6.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, 181; en contra, 101; abstenciones, una; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el apartado 6. Pasamos a votar el apartado 7. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 285; a favor, 11; en contra, 272; nulos, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el apartado 7. Vamos a votar el apartado 8. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, cinco; en contra, 275; abstenciones, tres; nulos uno.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el apartado 8 de esta propuesta de resolución. Pasamos a votar el apartado 9. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, nueve; en contra, 267; abstenciones, siete; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el apartado 9 de esta propuesta de resolución.

La segunda de las propuestas de resolución podría votarse conforme a la agrupación que el Presidente ha indicado, que sería la siguiente, si no me equivoco: votar, en primer lugar, los apartados 1, 2, 3 a) y b), 4 a) y c), 5 b), 6 entero, 7 b) y c), 9 y 10. ¿De acuerdo? (Asentimiento.) Se procede a votar los apartados que han sido indicados con anterioridad.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 285; a favor, 95; en contra, 180; abstenciones, nueve; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazados los apartados que han sido señalados al principio de la votación.

Ahora pasamos a votar el resto de los apartados que contiene la propuesta de resolución del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 285; a favor, 272; en contra, siete; abstenciones, cuatro; nulos, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el resto de los apartados de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, en su caso con las enmiendas aceptadas por el Grupo Popular y presentadas por el Grupo Socialista.

Votamos ahora la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, 11; en contra, 266; abstenciones, seis; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Pasamos a votar la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de la Minoría Catalana, Centrista y Minoría Vasca (PNV). La votamos en su integridad con las modificaciones en los puntos 5 y 6, propuestas y aceptadas por los Grupos.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 284; a favor, 190; en contra, seis; abstenciones, 88.

El señor PRESIDENTE: Queda, por consiguiente, aprobada esta propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios Minoría Catalana, Centrista y Vasco (PNV).

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 13.500 - 1961